"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringi-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR
D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

Director-propietario:
D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 18 de Junio de 1879.— San Ciriaco y Santa Paula, mártires. — AÑO XII.—NUMERO 140

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, junio 17.

Se espera en breve en esta capital á los delegados de las repúblicas sur americanas que vienen á tratar del restablecimiento de las relaciones diplomáticas suspendidas durante varios años.

Nueva-York, idem idem.

Ha llegado ayer, procedente de la Habana, el vapor americano *City of New-York*.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 16, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.80 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 3½ por 100.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.88 cts. la £
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 16¼ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 95⅝.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 102⅜.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 6⅝ á 6⅞ cts. ℔.
Centrífugas Nº 10 7 á 7⅛ cts. ℔.
Regular á buen refino 6.5[16 á 6.7[16 cts. ℔.
Se vendieron 700 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados 24 á 24½ cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6⅞ cts. ℔.
Tocineta, *loug clear* á 5⅛ cts. ℔.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 21[6
Consolidados á 97
Bonos de los E. U. 4 p.% á 104
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. ℔.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 116 fr. 62½ cts.
Habana, 17 de junio de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
el Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18¾ á 19¼ P 60 d[v
FRANCIA	5 á 5½ P 60 d[v. / 5¾ á 6¼ P c[v
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7¼ P 60 d[v. / 8 á 8¼ P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	112¾ á 113 P.
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 bts. 8 y 10 oro

MDRCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular...
Id. id. id id bueno á superior...
Id. id. id. id. florete...
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.]...
Id. bueno á superior nº 10 á 11 } Nominal.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id...
Id bueno nº 15 á 16 id...
Id superior nº 17 á 18 id...
Id florete nº 19 á 20 id...

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6½ á 6¾ rs @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

6½ á 7⅛ rs. @, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

5 á 5⅝ rs. @ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Inferior 4¾ rs. @
Comun 5 á 5⅛ rs. @
Regular á bueno 5¼ á 5½ rs. @

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Miguel de Torres auxiliar del colegial D. J. Aranad y D. Luis Andreu íd. del id. D. F. Barba.

DE FRUTOS.

D. Romualdo Bideau y D. José Pedraza.
Habana 17 de junio de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, e han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 } oro.
Por un semestre, idem	12-75

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 } oro.
Por un semestre, idem	12-75

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate..... D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... " Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José P. Alvarez.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castasús é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Cándido Menendez.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana..... " Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " José María Prieto.
Consolacion del Norte. " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur... " Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes. " Plácido Ruigomez.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guamutas..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Florentino Vildostégui.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman.
La Catalina de Güines D Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Victor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan C. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Moron..... " Antonio Sabido.
Matanza..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvas.
Palmira..... " Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pijuan..... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Potrerillo..... " Luis Armada.
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines... " Junn Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Juan Rius.
Ranchuelo..... " Luis Armada.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... " Bernabé Alonso.
Roque..... " Ramon Estrada.
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Clrica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José Rivas.
Santa Clara..... " José Dávila.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Sub-Direccion.—Seccion 2.—Rs.

Denunciado como realengo por Don Juan Francisco Peroxo, vecino de Santiago de Cuba, un terreno como de 250 caballerías de tierra, situado en el cuarton de Canto, partido de Palma Soriano, en la provincia de Santiago de Cuba, que linda por el Norte con la Hacienda Miranda, por el Sur, con la posesion titulada Canto, por el Este con otra nombrada Pizcuey, se hace saber al público para que los que se crean con derecho á los indicados terrenos se presenten en la Sub-Direccion General de Hacienda á manifestar la escribanía en donde radican sus títulos de propiedad ó presentar las reclamaciones que crean convenientes. Habana, Junio 12, de 1879.—El Sub-Director, *Manuel de Oteiza.*

TESORERÍA GENERAL.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto que desde el dia 16 al 21 del corriente mes, satisfaga la Tesorería General los haberes respectivos al trimestre de enero á marzo último, consignados sobre el Tesoro de la Isla, y devengados por las clases pasivas residentes en la Península que se expresan á continuacion:
Montepio Civil.
Montepio Militar.
Habana 14 de junio de 1879.—El Tesorero general, *Luis de Sagredo.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1039 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	500
Vendidos	25
Quedan para la venta	475

Habana 17 de Junio de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme.*—Vtº Bnº, *Manuel Romans.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 16:

De Barcelona en 68 dias bca. esp. Teresa cap. Cardona ton. 590 con frutos á Peiret y cp.
—Amberes en 56 dias bca. esp. Flora cap. Astequia ton. 563 con efectos á Van Asche.
—New-York en 4 dias vap. amer. City of Washington cap. Tiumerman ton. 2618 con efectos á Mac Kellar y cp. pjs. 8.

Dia 17:

De Cádiz y Pto. Rico en 17 dias vap. esp. Mendez Nuñez cap. Martinez ton. 2820 con frutos á M. Calvo y cp. pjs. 59.
—Trujillo en 3 dias vap. amer. San Salvador cap. Paulske ton. 971 con ganado á Mac Kellar y cp pjs. 2.
—Tampico, Veracruz y Progreso en 2 dias del 3º vap. aleman Lotharingia cap. Hansen ton 715 con efectos á Barckhausen y cp. pjs. 7.

SALIDAS.

Dia 16:

Para Cayo Hueso vap. amer. Lizzie Henderson cap. Peterson.
—New-York bca. amer. Nellie May cap. Ross.
—Falmouth bca. amer. Grahams Polly cap. Clapp

Dia 17:

Para New-Orleans bca. ing. Torryburn cap. Robins
—New-York bca. ing. Sapho cap. Gordon.
—Cárdenas berg. amer. Eliza Sterus cap. Rich.
—Barranquilla gol. esp. Antonia cap. Torres.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Cádiz y Pto. Rico en el vap. correo esp. Mendez Nuñez:
D. Dionisio Costilla—Mariano Lobo y asistente—Carlota Bermejo é hijo—Gustavo Muro—Marcelino Jaen—José Valero—Salvador Massons—Juan Masson—Eduardo Marote—Luis Caballero—Angel Escobado—Anselmo Diaz—Apolo Yanguas—Pedro Riera—Ignacio Olmo—Jacinta Magrana—Juan Ibar—Josefa Moreno—José Molina—Lázaro F. Gutierrez—María Jareño—Mercedes Marin—Ricardo Diaz—Joachini Sabourin—J. Antonio Sotta—Nemesio Nuñez—Josefa Torrejos—Enrique Polas—Josefa Laynaz y familia—Vicente Pazos—Agustin Dausa y Sra—Cipriano Berrocal—Meliton Escudero—Pedro G. Coll. Ademas 13 individuos del Orden Público.

De New-York en el vap. amer. City of Washington:
D. José Pessns—A. E. Mesa—E. P. Flores—R. Rennie—L. Artis.

De Trujillo en el vap. amer. San Salvador:
D. José Piua—H. W. Stevens.

De Veracruz y escalas en el vap ale. Lotharingia.
D. Pedro Sanchez—Pedro Larre—Tomas D. Sariol—Federico Weidener—J. E. Smalka—Nicolas R. Duarte.

SALIERON.

Para Cayo Hueso en el vap. amer. Lizzie Henderson
D. Leopoldo Vichat.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-Orleans y escalas en el vap. amer. Margaret cap. Cooksey por Lawtob Hnos. 300 bys. azúcar, 108 tereios tabaco, 63000 tabacos y efectos.
—Trujillo vap. amer. San Salvador cap. Palmke por Mc Kellar, Luling y cp. En lastre.
—Falmouth bca. ing. Aurelia cap. Nyberg por Francke y cp. 2861 cs. y 10 s[azúcar.
—New-York gol. amer. Heward cap. Maitkall por R. I. Cay. 153 byes. miel de purga.
—New-Orleans bca. ing. Torrybrom cap. Robbins por J. H. Durruty y cp 669 byes. azúcar.
—Falmouth berg. norg. Dagny cap. Kundsen por J. H. Durruty y cp. 820 cs. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. City of Washington cap. Tinmerman por Zaldo y cp.
—Coruña y Rivadeo gol. esp. Traviata cap. Colomar por R. Romero y cp.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Lucy P. Miller por Lawton Hnos.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuelita y Maria cap. Villamil por R. de Herrera

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 16.

Azúcar, cajas	300
Idem sacos	150
Idem bocoyes	1608
Miel de purga bys	13
Tabaco tercios	104
Idem torcidos	25000

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	3681
Idem bocoyes	969
Idem sacos	10
Tercios tabaco	108
Tabacos torcidos	63000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Rosa y Cármen, de Barcelona.
50000 tapas inferiores para botella. 14 rs. millar
5000 idem para garrafon..... $9 millar.
City of Washingtod. de New-York;
50 teres. manteca Leon..... $31 qtl.
200 sacos maiz..... 10 rs. @
10 teres. jamones..... $45 qtl.
10 cs. tocineta..... $27½ qtl.
Comillas, de Santander:
20 cs. latas de 9 ℔ mantequilla }
30 cs. id. de 4½ ℔ id..... } $60 qt.
32 cs. id. de 1 ℔ id..... }
Federico, de Liverpool:
300 sacos arroz semilla..... } 21 rs. @
200 idem idem idem..... }
50 id. id. canillas..... 26½ rs. @
Langshaw, de New-York:
800 cs. arenones..... 5 rs. cs.
Marsella, de Pto. Rico:
100 sacos café de Pto. Rico..... $44½ qtl.
Margaret, de New-Orleans:
20 teres. jamones..... $45 qtl.
Niagara, de New York:
10 cs. tocineta..... $27½ qtl.
Jullo, de Barcelona:
6 pp. vino alella Via..... $110 pp.
Almacen:
132 sacos café de Pto. Rico..... $41½ qtl.
25[6 vino de Jerez Los 3 Cuadros $16 uno.
20 sacos arroz semilla..... 21½ rs. @
70 id. id. canilla..... 28 id. id.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Junio 17 Segundo Barreras....Santander y escalas.
" 19 City of Mérida.....New York.
" 20 Washington.....Veracruz.
" 22 Gracia.....Liverpool.
" 22 Tiber.....S. Thomas y P. Rico.
" 22 Pasajes.....St. Thomas y escalas
" 23 Alicante.....St. Thomas y escalas.
" 24 City of Veracruz....Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
" 28 España.....Cádiz y Pto. Rico.
" 28 José Baró.....Barcelona y Pto, Rico.
Julio 4 Nuevo Moctezuma..St. Thomas y escalas

SALDRAN.

Junio 17 Lotharingia.....St. Thomas.
" 17 United States.....Matanzas y Boston.
" 18 Niagara.....New-York.
" 20 Manuelita y María.....Santómas y escalas.
" 21 City of Mérida.....Progreso y escalas.
" 21 City of Washington.....New-York.
" 21 Washington.....St. Nazaire y escalas.
" 25 City of Veracruz.....New-York.
" 25 Guipúzcoa.....Santander.
" 25 Segundo Barreras.....Vigo y Coruña.

Costeros.

SE ESPERAN.

Junio 18 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
" 19 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 22 Pasajes, de Cuba y escalas.
" 22 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 23 Alicante, de Cuba y escalas.
" 26 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 29 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Junio 18 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 21 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 22 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 22 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y y escalas.
" 25 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 29 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá el 25 del corriente la polacra española **Luisa**, capitan Alsina, admitiendo un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Cuba 74.—*J. Balcells y C.* bp 1831

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá á fines del presente mes el velero bergantin goleta español **Rosario** capitan D. Fernando Cabrera, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les dará el buen trato de costumbre. Se despacha Obispo 17 por *Antonio Serpa.* bp 1837

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon
Santander y Bilbao.
(SIN TRASBORDO.)

LIBRE DE GASTOS DE CUARENTENA.

Saldrá de este puerto del **10 al 12 JULIO** el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. MANUEL ROMERO.

Admite carga á flete y pasajeros de 1ª y 3ª á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

Precios de pasaje.

Para Vigo y la Coruña..	1ª clase	$120 oro.
Para idem idem	3ª id.	40 id.
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125 id.
Para idem idem	3ª id.	42 id.
Para Santander y Bilbao	1ª id.	130 id.
Idem idem	3ª id.	44 id.

De mas pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17.—***Antonio Serpa.*** bp 1923

Para New-Orleans via Key West.

El vapor correo americano

LUCY P. MILLER.

Capitan Galt.

Saldrá para dichos puertos el Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde.
Precio de pasaje en primera.
Para NEW-ORLEANS..... $34 } ORO,
" KEY WEST..... 10 }
Admite pasajeros aclimatados, pagando éstos los gastos extraordinarios de su demora en *cuarentena*.
Admite carga á flete.
La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos,
Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.
De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of New-York.... Cap. J. Deaken.
City of Mérida....... Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Veracruz	Sábado	Mayo	31
City of Washington.	Juéves	Junio	12
City of Mérida	Sábado	..	14
City of New-York	..	..	28
City of Washington.	Juéves	Julio	3
City of Veracruz	Sábado	..	12

De la Habana.

City of Washington.	Sábado	Mayo	31
City of New-York	Miércoles	Junio	11
City of Washington.	Sábado	..	21
City of Veracruz	Miércoles	..	25
City of Mérida	..	Julio	9
City of Washington.	Sábado	..	12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rolterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios, Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA..	Junio	19	NIAGARA....	Junio	18
NIAGARA....	..	28	SARATOGA..	..	28
SARATOGA..	Julio	10	NIAGARA....	Julio	9
NIAGARA....	..	19	SARATOGA..	..	16
SARATOGA..	..	31	NIAGARA....	..	30
NIAGARA....	Ags.	9	SARATOGA..	Ags.	9
SARATOGA..	..	21	NIAGARA....	..	20
NIAGARA....	..	30	SARATOGA..	..	30
SARATOGA..	Setb.	11	NIAGARA....	Setb.	10
NIAGARA....	..	20	SARATOGA..	..	20
SARATOGA..	Oct.	2	NIAGARA....	Oct.	1
NIAGARA....	..	11	SARATOGA..	..	11
SARATOGA..	..	23	NIAGARA....	..	22
NIAGARA....	Nov.	1	SARATOGA..	Nov.	1
SARATOGA..	..	13	NIAGARA....	..	12
NIAGARA....	..	22	SARATOGA..	..	22
SARATOGA..	Dic.	4	NIAGARA....	Dic.	3
NIAGARA....	..	13	SARATOGA..	..	13
SARATOGA..	..	25	NIAGARA....	..	24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.
MC KELLAR, LULING Y CP

New-York, Havana & Mexican Mail S: S: Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

CITY OF MERIDA,

al mando de su acreditado capitan Reynolds, saldrá
el sabado 21 de junio,
á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	25
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorrie ndo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

GUIPUZCOA,

capitan D. Ignacio Chaquer.

Saldrá para Santander el 25 de junio llevando la correspondencia público y de oficio.
Admite pasajeros para dicho punto, y carga para Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios—M. CALVO Y Cº—Oficios nº 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 4 de Junio.
MORRO CASTLE	Sábado 14 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 25 Id
MORRO CASTLE	Sábado 5 de Julio.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 16 Id.
MORRO CASTLE	Sábado 26 Id

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado 24 Mayo.
MORRO CASTLE	Miércoles 4 de junio.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 14 Id
MORRO CASTLE	Miércoles 25 de Id
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 5 de Julio.
MORRO CASTLE	Miércoles 16 Id.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

VAPORES COSTEROS.

AVISO AL PUBLICO.
Vapor ANITA.

Habiéndose establecido la carrera del espresado vapor hasta Malas Aguas se pone en conocimiento de los Señores cargadores que esta semana tocará en dicho punto y así sucesivamente los lúnes de las demas semanas.
Tambien se hace presente á los Señores cargadores que pueden disponer de un estenso potrero para las arrias. Se despacha Inquisidor 24.—*Landerrall, Avendaño y Cº* bp 1868

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas.
Regresará á Bahia Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.
Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.
☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1ºag

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Umbazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Miércoles para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Juéves.
Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los Sres. pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes.
Los señores cargadores se serviran mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.
En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.
Los señores pasajeros deberán tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este conocido buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Coloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon. Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. / Bailen á la á 1 de la tarde. / Pta. de Curtas á las 4 de idem. / La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 } de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, siguen siendo los mismos que de antiguo tiene establecido esta Empresa.
Habann 10 de marzo de 1879.—El Administrador

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios núm. 48, altos. bp

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

MANZANILLO.

Capitan ARTAZA.

Este hermoso vapor de hierro que llegará al surgidero de Batabanó el Juéves 19 del actual, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo de 22 Junio.

Recibe carga hasta el viernes inclusive.
Esta Empresa tiene establecido en el ferro-caril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.
Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.
Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.
Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.
Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,

José Luis de la Mata.

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor
Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.
La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.
De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

VAPOR ESPAÑOL

CLARA,

CAPITAN RON.

Viaje extraordinario.

Saldrá del muelle de LUZ para Nuevitas y Gibara el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde.
Admite pasajeros y carga para ambos puntos.
Los billetes de pasajes y conocimientos se despachan calle de Paula nº 10. bp 1867

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES,

VAPOR ESPAÑOL

Manuelita y María.

CAPITAN VILLAMIL.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Junio 20—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 27
27.—De Sto. Domingo y llegará á Ponce el 28
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 30
30.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 1º de julio.

RETORNO.

2.—De St. Thomas y Llegará á Pto. Rico el 3.
3.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 5.
5.—De Ponce y llegará á Santo Domingo el 6.
6.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 13 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
Atracará á los muelles de Gibara y Cuba, no haciéndolo en el de Nuevitas por tener el calado que piden sus dimensiones para navegar en todos los mares.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

MORTERA,
(ántes Gibara.)

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Junio 25.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 27.
27.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Mayarí el 28.
29.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Cuba el 30.

RETORNO.

Julio 1º—De Cuba y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 2.
3.—De Mayarí y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.
4.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 6.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
Atracará á todos los muelles de su itinerario circunstancia que deben tener muy en cuenta los señores cargadores.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. R. Gibbs y Cº
Gibara.—Sres. Longaria, Mnnilla y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EL IRIS.

Compañías de seguros mútuos contra incendio.

OFICINAS

OBRAPIA 16, altos.

Capital.....$ 14121981
294 siniestros pagados.....$ 1049918

CONSEJO DE DIRECCION.

Presidente.
D. Miguel García Hoyo.
Vice-Presidente.
D. Victoriano Ayo.
Vocales.
D. Victoriano Barca.
D. Joaquin D. de Oramas.
D. Juan Bta. de Orduña.
D. Federico Fernandez Lanz.
D. Francisco Saleeda.
D. Bernardo I. Dominguez.
D. Manuel Misa.
D. Antonio Cruz.
D. Flerentino Fernandez Garay.
D. Victoriano Argudin.
Suplentes.
D. Francisco San Pedro.
D. Eligio N. Villavicencio.
D. Anselmo Rodriguez.
D. Manuel García Abello.
D. Pedro Lozano.
D. Estanislao de Hermoso.
D. Antonio Gutierrez.
D. Jaime Cesell.

Seguros efectuados en el mes que hoy termina.

1 de D. José María Iriarte	$ 50000
1 de los menores Cicero	5000
1 de D. José Lloret	7000
1 de Dª Ana María Lamela	8000
1 de D. José Cuanda y Hnº	10000
1 de D. José Piaja y Sala	12000
1 de los Sres. Plaja, Sobrino y Cª	10000
1 de Dª Josefa Agrestini	5000
1 de los herederos de D. Bernardo Dominguez Otero	8000
1 de D. Tomás Howson	10009
1 de D. Antonio Roche y Hº	9000
1 de D. Salvador Ferrer	3000
2 de D. Manuel Manuel Martinez y Maturana	15000
1 de los herederos de D. Ramon Pardo	2000
2 de D. de D. Ildefonso de la Maza	25900
2 de D. José Albaredo	16000
1 de D. Antonio Cuesta y D. José Pila	22000
1 de D. José Pila y Cª	30000
Total	$ 247000

Esta Compañía asegura por una módica cuota toda clase de fincas, establecimientos mercantiles y mobiliarios, y cobrará al que ingrese la parte proporcional correspondiente á los dias del año que disfrute del seguro. Habana, mayo 31 de 1879.—El Concejero Director, *J. G. de Oramas.* 1755

Banco Español de la Habana.

NOTA de las obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la renta de Aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

Nº de las bolas que representan los lotes.	Núm. de las obligaciones que deben ser amortizadas.		Nº de las bolas que representan los lotes.	Núm. de las obligaciones que deben ser amortizadas.	
190	Del 18901	al 19000	1764	Del 176301	al 176400
358	35701	35800	1973	197201	197300
359	35801	35900	1801	180001	180100
441	44001	44100	1918	191701	191800
506	50501	50600	1968	196701	196800
691	69001	69100	1981	198001	198100
743	74201	74300	2018	201701	201800
767	76601	76700	2105	210401	210500
946	94501	94600	2131	213001	213100
1049	104801	104900	2151	215001	215100
1390	138901	139000	2219	221801	221900
1493	149201	149300	2399	239801	239900
1544	154301	154400	2408	240701	240800
1592	159102	159201	2446	244501	244600

Habana 2 de junio de 1879.—El Secretario, Eugenio de Nava Caveda.—Vº Bº—El Director interino, José Ramon de Haro.

EL IRIS.
Compañía de seguros mútuos contra incendio.

No habiendo concurrido suficiente número de socios para que pudiera constituirse la junta general extraordinaria convocada para hoy, con el objeto de discutir y deliberar sobre una mocion relativa á basar los seguros en oro, se convoca nuevamente á todos los señores socios para el 25 del actual á la una de la tarde, en cuyo dia se constituirá la junta cualquiera que sea el número de los concurrentes y serán válidas y ejecutivas las resoluciones que adopte.
Habana Junio 16 de 1879.—El Secretario, *Pablo Gonzalez.* 1883

EL FENIX.

CASA DE CONTRATACION SOBRE VALORES
JOYERIA Y RELOJERIA.

Sucesora de LA PROTECTORA (fundada en 1865.)

COMPOSTELA NUM. 46,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Los gerentes de esta casa tienen la práctica de 14 años en el giro de préstamos en la fundadora.
La buena acogida y distincion que ha merecido siempre de los depositantes, garantizan su buena gestion, así como la mayor probidad y honradez con que acostumbran á proceder.
Montada esta nueva casa con el lujo conveniente, ofrece á la vez las mayores seguridades y comodidad, para que las principales clases de la sociedad puedan recurrir á ella, ya en los compromisos de momento, ya á comprar preciosas joyas á precios mas baratos que en ningun otro establecimiento.

Como Casa de Contratacion.

Presta dinero sobre prendas de oro, plata y brillantes.
Anticipa alquileres de casa.
Descuenta plazos por vencer y admite cesiones de acciones.

Como Joyería y Relojería.

Hay gran surtido de ternos y medios ternos de señoras y caballeros.
Leontinas, aretes, sortijas, relojes, pulsos, alfileres, y todo lo concerniente al ramo. 1754

Situacion del Banco Español de la Habana en la tarde del Sábado 14 de Junio de 1879.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA.....$			5852822 52	7169801 50
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses.....$	1495781 36	2771327 87		
Idem de 3 á 6 idem	738952 35	1725741 33		
Idem á mas tiempo	5036062 13			
	7270795 84	4497172 20		
Documentos á cobrar cuenta agena	2000 00	2179008 00	7272795 84	6676180 20
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones	9680000 00			
Comisionados	996856 32			
Sucursales	816597 55	923552 90		
Créditos vencidos	66100 29	3012546 64		
Cuentas varias		7343261 34	11558551 16	11285360 88
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS				45805970 90
PROPIEDADES:				
Fincas	15604 43	220006 03		
Mobiliario	5727 55	6785 63		
Acciones varias		1218 85	21331 98	228010 51
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Instalacion	3528 60	42578 78		
Generales	105388 52	32552 64	108917 12	75131 42
			$24815421 62	71233455 41

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL.....$			8000000 00	
FONDO DE RESERVA			310567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes.....$	4989171 29	9664167 97		
Depósitos sin interés	1560306 40	367019 88		
Dividendos atrasados	15600 00	60321 85		
Corriente núm. 45		45320 00	6565077 69	10136829 70
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco		14700361 70		
Emision de guerra		45805970 90		60506332 60
OTRAS OBLIGACIONES:				
Empréstito de 25 millones	443638 50			
Corresponsales	6007 50	40659 40		
Contrato de Contribuciones		191294 53		
Cuentas varias	6331677 47		6781323 47	231953 93
Saneamiento de creditos vencidos			645327 38	
INTERESES:				
Por cobrar	2155692 62	101052 21		
Por liquidar	5020 75	127734 19	2160713 37	228786 40
GANANCIAS Y PÉRDIDAS			352412 35	129552 78
			$ 24815421 62	71233455 41

Habana 14 de junio de 1879.—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—El Director, *José Ramon de Haro.*

GIRO DE LETRAS.

NAVARRO, WASHINGTON Y COMPAÑIA.
Lamparilla 19. HABANA. — **Contreras 23.** MATANZAS.
Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre España ó Islas Canarias y Baleares. bp 634

Ricardo P. Kohly y Cp.
Calle de San Ignacio núm. 38,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 1018

GELATS HERMANOS
CALLE DE AGUIAR 108,
esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa. Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal. Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zonoza, Zornoza.

ZORRILLA Y CP.
BANQUEROS
23 OBISPO 23
ESQUINA
Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.
Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.
Facilitan cartas de crédito.
GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA,
ISLAS BALEARES,
CANARIAS Y
PUERTO-RICO,
tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Turin, Milan, Roma, Lisboa; Gibraltar, Tánger y Ceuta.
New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans y Baltimore.
Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara, Baracoa, Holguin y Ciego de Avila. 1832

PRIMO DE SAENZ, IZQUIERDO Y Cª
16 Lamparilla 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y principales pueblos de España, como asi sobre
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA.
GIBRALTAR.
559

J. A. BANCES,
OBISPO 21. — OBISPO 21.
Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

AVISOS VARIOS.

D. Cleto Diaz de Acevedo
avisa á las personas relacionadas con él en negocios é intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 1759

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

A 15 pesos B[B arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.
De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

A LOS
IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.
Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.
Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St., New York
Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 13 y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

FABRICA DE CALZADO
LAS ANTILLAS,
70 CALLE del OBISPO 70,
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Para Señoras y Caballeros.

Zapatos corte salon, á 13 y 14$ billetes par.
Id. id. inglés, á 13 y 14$ billetes par.
Botines de becerro y cabritilla ó paño, á 14, 15 y 16$
Calzado blindado á precios sumamente baratos.
Además se hacen por medida con elegancia, comodidad, duracion y baratez. b 1670

Pesas de bolsillo á $6.
Pesan desde una hasta 15 libras. No ocupan más lugar que el de un corta plumas, son nickelados y convenientes para todos. Muralla 80. bp 1888

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 17 DE JUNIO DE 1879.

CARTA DE MADRID.

Mayo, 28 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Hablaba á Vd. en mi anterior correspondencia de las dificultades que hallaba el jóven ministro de la Gobernacion Sr. Silvela para desenvolver su iniciativa dentro del estrecho círculo que le habia dejado la influencia poderosa del Sr. Romero Robledo, y que á veces se veía sorprendido por extrañas determinaciones, como la pequeña pero muy significativa de la Real órden favorable al *Boletin de los Pósitos* que tuvo que desautorizar al dia siguiente, segun indiqué á Vd. Ahora se acaba de mostrar más á las claras cuanta fuerza de voluntad y cuánta energía ha menester el Sr. Silvela para poner las cosas á su gusto en el ministerio que desempeña, y gracias que así y todo pueda llevar á cabo todas las reformas que está pidiendo á gritos nuestra abusiva y desquiciada administracion.

Cuando el Sr. Silvela fué nombrado ministro, le presentó la dimision de la subsecretaría el Sr. Villalba, grande amigo del Sr. Romero Robledo: el nuevo ministro no se la aceptó, temiendo que se tomára á desaire hácia el anterior ministro, lo cual hubiera sido tanto más impolítico, cuanto que en los documentos oficiales del mismo departamento se declaraba que el Gabinete Martinez Campos tenia una significacion idéntica á la del Sr. Cánovas del Castillo. Pero así y todo, el Sr. Silvela hizo bajar un escalon al Sr. Villalba, y de subsecretario que era lo redujo á director de Beneficencia, cargo que habia desempeñado largo tiempo.

Han pasado algunos dias, y el jóven ministro mostró empeño en suprimir gastos supérfluos, de esos que les cuestan mucho á los contribuyentes y que al Estado aprovechan poco ó nada, porque ordinariamente solo sirven para dar de comer á algunos amigos, que solo asisten á la oficina á último de mes, cuando tocan á percibir el sueldo. No sé si el Sr. Villalba se puso ó no en desacuerdo con el ministro acerca de este punto: lo que sé es que el ministro le escribió una cartita rogándole que presentára la dimision de su destino. Contestó el Sr. Villalba que lo habia hecho en tiempo oportuno y no se le habia aceptado, y que ahora no le parecia conveniente, á lo cual replicó el ministro publicando al dia siguiente la cesantía del director. Escuso decir á Vd. las alharacas de los periódicos al tener noticia del suceso, y más aún cuando á poco apareció en la misma *Gaceta* la supresion de la caja especial de Beneficencia, que mantenia inútilmente á veinte ó treinta empleados, cuyos sueldos ascendian á muchos miles de duros anuales, sin contar los abusos á que daba lugar la anómala organizacion de aquella caja.

Se han hecho conjeturas aventuradas y comentarios atrevidos: pero todos ellos contestes en que el Sr. Silvela, con su laudable determinacion, ha querido dar una prueba de enerjía y de independencia: de enerjía, corrigiendo defectos graves: de independencia, no mirando que tales correcciones recaen sobre hechuras y hechos de su antecesor el Sr. Romero Robledo. Ya llamó la atencion la reforma que hizo en el organismo interior de *La Gaceta*; y claro es que ahora la atencion pública ha subido de punto, fijándose casi esclusivamenre en el Sr. Silvela, que dá las señales de vigorosa iniciativa que todos esperábamos del General Martinez Campos. De todas maneras, poco importa que sea uno ú otro el que las dé: lo esencial es que se entre valerosamente en el camino de las reformas y de la purificacion de muchas impurezas que oxidan el engranaje de nuestra maquinaria administrativa. Llámese Silvela ó llámese Martinez Campos el que haga las reformas, la gloria será del ministerio entero que las autorice.

Ahora falta averiguar si el ministerio entero acepta ó no esta marcha que al país conviene. Digo esto porque existe indudablemente una grave diverjencia en varios otros asuntos de carácter personal, y esto ha de trascender á los de carácter político. Por de pronto, el General Martinez Campos ha tenido empeño en que el Marqués de Barzanallana no sea presidente del Senado, cargo que ha ejercido juntamente con la presidencia del Consejo de Estado, teniendo un sueldo de doce mil duros al año y varios carruajes. Este acaparamiento de altos empleos era mirado con escándalo por muchas gentes, y al General Campos le hubo de hacer tambien muy poca gracia. Mas hé aquí que en el ministerio mismo le salen dos acérrimos defensores al Marqués de Barzanallana, en los señores Orovio y Conde de Toreno: y hé aquí, de resultas, una de conferencias, de cabildeos, de disgustos y de intrigas que, segun el parecer de los más avisados, dará al traste con los dos referidos ministros. Verdad es que la opinion se ha mostrado de algun tiempo á esta parte muy contraria á ambos señores, ya porque siendo procedentes del antiguo moderantismo han transigido con todo, ya porque ni el Sr. Orovio, despues de sus grandes propósitos de economías, ha hecho otra cosa que dedicar muchos millones á la amortizacion del consolidado, con grave perjuicio de los intereses públicos, ni el Sr. Conde de Toreno, rodeado de nulidades, dejará otro monumento detrás de sí que el famoso hipódromo, cuyo exhorbitante costo no está en relacion con su escasa utilidad.

Pero no por eso se puede asegurar que estén dispuestos á dejarse sustituir sin defenderse ántes con todo el heroismo que la poltrona requiere. Apoyados por el Sr. Cánovas del Castillo, se juzgan más fuertes todavía que el mismo Martinez Campos, y de aquí su valor para abogar por el señor Marqués de Barzanallana, cosa á que nunca se hubieran atrevido si se sintieran solos y abandonados á su natural debilidad. En cuanto al Marqués ya mencionado, puede darse por sustituido en la presidencia de la alta Cámara: lo que no parece tan cierto es que deje, por eso, la del Consejo de Estado, y que su hermano D. José, presidente de la seccion de Hacienda del mismo Cuerpo, haga causa comun con el Marqués y le siga en su caida.

Estos asuntos han ocupado la atencion de los políticos en los últimos dias, á falta de otra cosa más grave de que tratar. Pero ahora, vista la inmediata proximidad de la reunion de las Córtes, todo el mundo se fija en la conducta que seguirán los diversos elementos que forman la mayoría, y á los cuales se les ha designado con el comun denominador de adictos. Los curiosos siguen la pista á los diputados que ya han venido á la Córte, y se observa que estos señores representantes visitan al ministro de la Gobernacion y al presidente del Consejo, y enseguida van á casa de los señores Cánovas y Romero Robledo, como si estos dos personajes, aunque los últimos visitados, fueran en realidad de verdad los únicos de cuya iniciativa espera la mayoría el impulso que debe dirijirla.

Se ha dicho recientemente que ámbos políticos estaban en divergencia: pero yo me permito dudarlo; lo que no dudo es que si el Sr. Cánovas, solo ó acompañado de Romero Robledo, se pone al frente del gabinete, casi toda la mayoría se vaya tras de él, y me fundo para esto en que, además de que las mayorías tienden por su naturaleza á indisponerse con los gobiernos, las elecciones han sido hechas extra-oficialmente por aquellos ex-ministros, y es lójico que los diputados nacidos al calor de la influencia de Cánovas y Romero, se crean en la obligacion de mostrarse sus más fieles y seguros servidores. Insisto, sin embargo, en que el general Martinez Campos, apénas se vea desairado por la mayoría, no tendrá otro remedio que disolver las Córtes, si ha de quedar con el prestigio que á su nombre y á su dignidad conviene: porque entregar de buenas á primeras el ministerio al Sr. Cánovas, valdria tanto como declararse su acólito, su pantalla, ó su sustituto en casos de enfermedad y cansancio, lo cual sería impropio de la alta y respetable personalidad del general.

Ah! ojalá que en vez de ocuparse los políticos de todas estas menudencias en que inútilmente se gastan las fuerzas intelectuales y morales del país, pensáran con seriedad en el modo de poner remedio á la grave crisis porque estamos pasando á causa del aumento extraordinario en las subsistencias; precisamente la cuestion económica es la más temible de las cuestiones que debe resolver cualquier gobierno de España; y hé aquí que cuando más precario es el estado de la industria, de la agricultura y del comercio, cuando los capitales ya no se sostienen y aumentan sino en negociaciones con el Tesoro siempre apurado, la carestía de los artículos de primera necesidad viene á agravar la situacion lastimosa de todas las clases, y principalmente de las ménos acomodadas. Así que, la miseria crece en proporciones alarmantes, y tras la miseria la criminalidad, que suele ser su consecuencia inmediata; y con la criminalidad y la miseria, ¿no puede estar segura la revolucion de que hallará bien pronto los elementos necesarios para mostrarse amenazadora y tal vez triunfante?

Añádase á esto, para colmo de desdichas, la aparicion en determinados puntos de Andalucía de sectas absurdas y extravagantes, que no por serlo, dejan de tener prosélitos en buen número, ni de ser temibles desde el punto de vista social, más aún que religioso. Poco tiempo há, fué pasado por las armas un portugués en Pino Fuerte por cabeza de una asociacion que, so pretexto de inspiraciones celestes y de dobles vistas, se entregaba á vituperables excesos y á crímenes de toda especie. Ahora se ha descubierto en Montejicar, provincia de Granada, otra secta parecida, á cuyo frente figura un llamado Pastor, que pretende conocer, por visualidad sobrenatural, los infinitos tesoros que se encierran en las entrañas de una mina encantada, donde existe un palacio y una princesa que solo esperan, sin duda, la llegada del Pastor y sus adeptos para hacerlos partícipes de sus inmensas riquezas y de su indescriptible felicidad.

Esto no es ni más ni ménos que un libro de caballerías aplicado á la explotacion de gentes fanáticas, ignorantes y hambrientas, capaces de seguir al primer impostor que les promete mundos desconocidos de una felicidad, semejante á la que, segun ellos, gozan los opulentos magnates y riquísimos capitalistas de nuestras grandes ciudades de Europa. Con estas absurdas predicaciones, el grosero vulgo pierde su mal cimentada fé religiosa, ya combatida de antemano por los ataques de la revolucion, y en seguida se deja llevar de la codicia de lo ageno; y tras la codicia viene el deseo de poner en práctica los medios para conseguirlo, y, por fin, se ponen esos medios, y surjen los cataclismos sociales iniciados unas veces por los albigenses, otras por los anabaptistas, otras por los puritanos; y más recientemente por los jacobinos, los socialistas y los nihilistas, nombres todos que son la representacion de una misma idea; la idea de la rebeldía contra la Iglesia de Jesucristo.

Por lo demás, ese pretendido iluminismo no es de hoy, como no lo es el espiritismo tan propagado en todas las naciones de uno y otro continente. Apénas ha habido jefe de secta que no se haya dicho enviado de Dios ó inspirado por la misteriosa luz de su infinita sabiduría. Pero, grotescos imitadores del divino Maestro, ni sancionan jamás sus enseñanzas con la ejemplaridad y la pureza de su vida, ni demuestran su mision con públicos y evidentes milagros, ni pueden hallar testimonios de su advenimiento en profecías y anuncios clarísimos, hechos con largos siglos de anticipacion. Son impostores audaces, ó viles instrumentos de la satánica perfidia, y por eso pululan constantemente alrededor de la Iglesia, como lobos carniceros alrededor del aprisco. Solo que, por más que la Iglesia deba sufrir esos ataques hasta la consumacion de los tiempos, los poderes temporales, que no han renegado del bautismo, y que además comprenden todo cuanto vale para el bien de los pueblos la influencia natural de la Religion verdadera, están obligados á ampararla y á estirpar las supersticiones, los fanatismos y las imposturas, que al fin de la jornada se convierten en grandes y formidables elementos de perturbacion social y política.

La bárbara tenacidad con que los nihilistas rusos persiguen sus propósitos, apelando ahora al incendio de poblaciones enteras despues de haber aterrado al mundo con el número y la calidad de los asesinatos que han cometido, es una prueba espantosa de lo que, tarde ó temprano, da de sí la persecucion ó el simple alejamiento del catolicismo. Los graves sucesos que la revolucion está preparando en Italia, y que necesariamente se resolverán en favor de una república más desatinada y brutal que la de Francia, ¿qué orígen tienen sino el abandono del camino que la Iglesia señala á gobernantes y á gobernados? ¿Qué sucede en los demás pueblos? ¿Cuál es la causa de las desdichas que á todos los afiijen? Es preciso estar ciego, ó cerrar voluntariamente los ojos á la luz, para no ver en la hostilidad contra el Pontificado y en la desnaturalizacion sistemática de los principios cristianos, la fuente de las calamidades que por todas partes nos cercan, y en todos los momentos pesan sobre nosotros, como una maldicion de la justicia divina, ultrajada por la perversidad de los hombres.

Antes de dar fin á estas líneas diré á Vd. que se habla del proyecto de mensaje, preparado por el Gobierno, como de una nueva manzana de discordia entre los distintos elementos que componen el Gabinete. Dícese que el mensaje será muy descolorido, para no ensoberbecer demasiado á Cánovas con una adhesion manifiesta á su política, y por no irritarle tampoco con un nuevo programa que la contradiga. Lo que será, lo veremos muy pronto; pero es muy de temer que carezca de aquella entonacion que dan siempre á sus actos y á sus palabras las grandes personalidades del arte de gobernar.

V.

Un arranque de *La Pátria*.

Cuando escribimos nuestros artículos titulados "*La fuerza de las costumbres*," ya sabíamos que los periódicos liberales los habían de encontrar malos, y nos habían de regalar por ellos muchas de sus acostumbradas amenidades. Así es que nada nos ha sorprendido, sino que nos han parecido la cosa más natural del mundo, los violentos párrafos que con tal motivo nos dedica *La Discusion* de ayer, á los que contestaremos en artículo á parte.

Lo que nos ha llamado la atencion, es el ex-abrupto que con tal motivo nos dirije *La Pátria*, que se llama periódico conservador. Y no nos la llama por lo contradictorio de su doctrina con las ideas conservadoras que pretende profesar y representar, sino por su lenguaje violento y hasta grosero, sin ninguna provocacion por nuestra parte.

A nadie hemos ofendido, á nadie hemos atacado en nuestros artículos, y á *La Pátria* ménos que á nadie. Sin embargo, véase de qué manera nos trata ese periódico en su número de hoy.

He aquí sus palabras:

LA FUERZA DE LAS COSTUMBRES.

"Tal es la máxima fundamental y soberana de algunos políticos, *estudiada, aprendida, sin duda,* EN ALGUN PRESIDIO, *en el trato de los bandidos.* Porque si se vá examinando uno á uno á esos séres degradados, si se les pregunta acerca de la moralidad de las acciones, de cada diez, nueve no darán otra razon de su conducta, ni otra explicacion de sus acciones que la *fuerza de las costumbres.* Y si apartándonos de presidiarios y bandidos vamos recorriendo una por una todas las sociedades humanas, todos los pueblos sin ninguna excepcion, en todos se notará el rastro más ó ménos manifiesto de la historia del primer hombre, de su primera caida, de su inclinacion al mal desde entónces, y de la necesidad de que la autoridad, de que el poder social refrene esos instintos, esos hábitos naturales con ejemplos, coacciones, leyes y castigos.

"Estos pensamientos nos vienen á la memoria, porque la fuerza de la costumbre, acaso explique los hechos que expresa el comunicado siguiente. Viene á nuestras manos por conducto de un buen amigo nuestro que nos invita á comentarlo con la debida atencion.

"Nuestro comentario será breve, pero sustancioso será un consejo. Aconsejamos á la nueva empresa del gas que sin mas discusiones establezca la correspondiente demanda de indemnizacion de daños y perjuicios que anuncia.

La Pátria inserta en seguida el comunicado que el Sr. Stable, como apoderado de la nueva compañía del gas y los Sres. Mc Kellar Luling y Cª como apoderados de los contratistas, nos han dirijido y hemos publicado esta mañana.

No sería seguramente durante ninguno de sus momentos lúcidos— que los tiene— cuando *La Pátria* escribió esas estrañas líneas. No queremos contestarlas, y casi sería crueldad el hacerlo: hemos querido solamente ponerlas ante los ojos de nuestros lectores, á fin de que tengan un dato más para acabar de conocer bien y juzgar con acierto á ese periódico que sigue llamándose conservador.

El incidente de la Nueva Compañía de Gas nos tiene sin el menor cuidado. En nuestro segundo artículo de fondo hemos dicho esta mañana cuanto por lo pronto nos proponemos decir sobre el particular. Ahora, si los Señores apoderados de la Compañía y de los contratistas nos promueven una cuestion, no tendremos más remedio que defendernos. Por lo pronto imitarémos á *La Pátria* dándoles un consejo. Ya ven que ese periódico les recomienda que de una vez establezcan contra nosotros la correspondiente demanda de indemnizacion de daños y perjuicios. Nosotros á nuestra vez les dirémos que, si entablan esta demanda, se acuerden que *La Pátria* ejerce la abogacía con mucho brillo, y que, dado el cariño que manifiesta profesar á LA VOZ DE CUBA, es probable que si le encargan el negocio, lo trabaje hasta sin honorarios.

Ya ven que el consejo no puede ser más desinteresado.

El príncipe Napoleon en Africa.

De una correspondencia dirigida al *Fígaro* desde la colonia del Cabo, tomamos los siguientes datos referentes al príncipe Luis Napoleon:

"En este momento salgo de la casa del príncipe Luis Napoleon, que habita uno de los edificios más lujosos de la ciudad, cerca de la bahía. Acompañado del padre Sabon que me servia de introductor, fuí recibido por el príncipe en el jardin, con una amabilidad que nunca podré olvidar.

Su físico es agradable, y á pesar de la incesante movilidad de su mirada, que parece buscar en ciertos momentos en torno suyo la frase que tarda en ocurrírsele, ó el giro más conveniente, su fisonomía está llena de expresion y franqueza. A veces una vivacidad natural anima esta fisonomía, en que la educacion ha intentado imprimir más calma é indiferencia de lo que conviene á su naturaleza y temperamento.

Este contraste se pone de relieve cuando abandonando los trillados senderos de lo vulgar S. A. trata algun punto especial, sobre el que cada una de sus palabras puede tener un significado importante; en esos casos, su garganta se contrae, y un silbido especial, bastante comun en las personas que dominan con gran trabajo la expresion de sus pensamientos, indica suficientemente que los vigorosos preceptos de la educacion del príncipe vienen á poner un freno á la vivacidad enteramente formada y pronta á manifestarse.

El príncipe parece contento con la resolucion que ha tomado de venir á aislarse en el ejército inglés; sin embargo S. A. está impaciente, porque él desea únicamente acostumbrarse á la vida del campamento, con sus peligros, azares y privaciones de todo género, y al presente, el ejército inglés está operando movimientos de concentracion que exigen la presencia del Estado Mayor en Durban.

Al principio su alteza fué agregado á una brigada de artillería, pero sin mando efectivo. Sobre esto me decia "textualmente": —"Comprendí que razones políticas me impedian tener mando efectivo en el ejército inglés, que me hallaba en aquel Cuerpo especial *como una quinta rueda en una carroza* y obtuve ser agregado al Estado Mayor del ejército, donde podia estudiar más de cerca las operaciones del grueso del ejército; no pudiendo ser sub-teniente efectivo, he creido que el Estado Mayor era para mí un centro de estudio, más apropiado para ejercitar mis facultades y prestar en ocasiones algun servicio, que es lo que deseo con toda mi alma.

Despues me preguntó el príncipe acerca de Francia y de sus vicisitudes políticas. En este punto la conversacion fué bastante viva sobre Mr. Marcere, cuya caida conocía ya, el príncipe nada me dijo que descubriese sus intenciones y apreciaciones.

Sin embargo, segun he podido colegir, no se hace ilusiones acerca de la situacion del partido conservador en Francia actualmente. "Francia, me dijo, es hoy republicana, esto es innegable, y el partido republicano no ha cometido aún bastantes faltas para que pueda pensarse en que lo abandone la opinion: además el partido conservador está tan dividido, que se necesita un período de transicion para limar asperezas y hacer desaparecer bastantes divisiones intestinas."

Hablamos luego de la dificultad de comunicaciones en este país, y el príncipe me dijo amistosamente: "La experiencia de uno de nosotros servirá al otro: espero poder seros útil en algunas ocasiones para salvar ciertas dificultades, y me alegraré mucho de ello; he tenido un gran placer en poder hablar en francés con un francés, y espero que no será esta la última vez que hablemos durante la campaña."

La paz de Afghanistan.

El ministerio inglés ha anunciado al Parlamento de Lóndres en la sesion del dia 19 de Mayo la paz entre Yacoub-Khan, emir de Afghanistan, y el Gobierno británico de la India. Parece que la Cámara de los Comunes recibió la noticia con estrepitosos aplausos; pero la impresion causada en Inglaterra ha sido bastante fria, porque de los datos recibidos se deduce que el hijo de Shere-Alí se ha sometido sin gran dificultad á las condiciones que el virey de la India inglesa ha querido imponerle á cambio del auxilio y de la proteccion que habrá de prestarle contra los varios pretendientes al trono afghano. Es decir, que Yacoub-Khan, falto de la energía necesaria para disputar las condiciones de la paz, se aviene á pactar un tratado de alianza con el que pueda consolidar su trono.

En Gardamak, donde se han llevado á cabo las negociaciones, no se tiene gran seguridad respecto de la situacion interior de Afghanistan. En una carta que de allí le escriben á *The Times* se presenta á Yacoub-Khan bajo un aspecto muy diferente del que le atribuia su antigua reputacion. Las desventuras de su larga cautividad lo han cambiado mucho, y ahora resulta que no solamente carece de instruccion, sino de toda capacidad política, lo cual ha sorprendido bastante á los que creian que iban á habérselas con un príncipe adornado de las grandes cualidades militares de su raza.

Una ocupacion, acaso muy larga, de Afghanistan es la perspectiva que se ofrece al Gobierno de S. M. británica, como fruto de la penosa campaña terminada con las negociaciones de Gandamak, y si se atiende á que los afghanes constituyen un pueblo belicoso y siempre mal dispuesto hácia los ingleses, la perspectiva nada puede tener de agradable. Notemos de paso que segun la declaracion del Gobierno de Lóndres, las negociaciones de la paz no se han terminado completamente, quedando aún por ultimar algunos pormenores cuyas bases acepta Yacoub-Khan, y es de inferir que los negociadores ingleses procuren librarse de todo compromiso que deje ligado el poder de la Gran Bretaña á la defensa del emir afghan.

Esta es la verdadera dificultad del momento.

El comercio de España.

De todos los países con los cuales sostiene España relaciones mercantiles, Inglaterra es la que alcanza el primer lugar. De ella se importa en la Península é islas Baleares tegidos de todas clases, principalmente de lino y lana, hilazas, algodon en rama, procedentes de los depósitos allí establecidos, hierros y aceros, cobre, laton y estaño, y las manufacturas de estos metales, carbones, minerales, alquitranes, breas, asfaltos, productos químicos y primeras materias para la industria, maquinaria de todas clases, embarcaciones, los productos llamados coloniales y gran número de artículos de la industria manufacturera. En cambio exportamos de la Península é islas Baleares minerales en crecidas cantidades, sobre todo el cobre, hierro y plomo; sal comun, esparto en rama, corcho labrado y sin labrar, ganados, despojos de animales (huesos), trigo y su harina, frutas verdes y secas, figurando principalmente entre las primeras las naranjas y entre las segundas las pasas; vinos comunes y generosos, de los cuales es el primer mercado, aceites y otros artículos de menor cuantía.

El valor de las mercancías importadas en 1875 asciende á 194.683,400 pesetas, y el de las exportadas á 156.420,398. Comparados estos datos con los correspondientes á 1874, resulta que aumentó el comercio de importacion en 14.636,273 pesetas y disminuyó el de exportacion en 8.519,679.

A Inglaterra sigue en el órden de importancia mercantil, como dice perfectamente *El Eco de las Aduanas*, Francia. El comercio de importacion realizado con la nacion vecina en el año de 1875, cuyos datos oficiales acaban de publicarse por la Direccion del ramo, asciende á 149.893,403 pesetas, y el de exportacion á 73.596,335. Igual fenómeno se observa que con Inglaterra, si se comparan estos datos con los correspondientes á 1874. La importacion de este último año está representada por un valor de 143.955,134 pesetas, y la exportacion por 104.481,229.

Sabido es que la importacion que hacemos de Francia es tan variada, que abarca lo mismo las primeras materias que todos los artículos de la industria manufacturera, distinguiéndose los tegidos. La exportacion la componen los productos de la industria minera y metalúrgica, algunos productos químicos, el corcho labrado y sin labrar, el esparto en rama, el trigo y harina, el aceite, los vinos, las frutas verdes y secas y otros diferentes artículos.

El nuevo convenio celebrado con Francia, y puesto en vigor desde Abril de 1878, ha mejorado notablemente nuestras relaciones mercantiles con esa potencia; los vinos, las frutas y otros artículos tienen allí un seguro y ventajoso mercado. No es aventurado calcular que la cifra del valor de la exportacion se habrá duplicado con relacion á los años anteriores.

La nacion que ocupa el tercer lugar en el órden de nuestras relaciones mercantiles es los Estados-Unidos. La importacion que se hizo en 1875 está representada por la cantidad de 60.732,675 pesetas y la de exportacion por la de 15.529,753. Solo la importacion de algodon representa 34.889,757 pesetas, ó sea más de la mitad de la importacion total. Los artículos que constituyeron la mayor exportacion son las pasas, vinos, plomo, regaliz, sal comun, corcho, aceite, frutas verdes y otros artículos. El valor de las pasas fué de 8.183,218 pesetas, ó sea más de la mitad de la exportacion total.

Con el vecino reino de Portugal sostenemos un comercio muy activo y respetable en cuanto á la exportacion, por mar que es escaso el de importacion. Así se observa que esta asciende á 4.518,065 pesetas, miéntras que la exportacion representa un valor de 40.103,458 pesetas.

La importacion consiste en maderas, pescados frescos, ganados de todas clases, cueros y pieles, cera sin labrar y otros artículos. La exportacion destinada á Portugal consiste en minerales, metales, principalmente el mercurio y el plomo argentífero, algunos tegidos de lino y lana, lana fina en rama, corcho labrado y sin labrar, ganados, cereales, legumbres, frutas verdes y secas y vinos.

Siguiendo por el órden del valor de los artículos importados y exportados, la República del Rio de la Plata figura en quinto lugar entre las potencias extrangeras que sostienen relaciones mercantiles con España. El comercio de importacion está representado por 10.477,406 pesetas, y el de exportacion por 20.909,323. Los principales artículos importados son los cueros y pieles sin curtir, y los sebos. La exportacion consistió en sal comun, tejidos de algodon y de lana, papel, vino, aceites, aguardiente, frutas verdes y secas, conservas alimenticias, chocolates y otros artículos.

Bélgica, que es la Nacion que ocupa el sesto lugar, está llamada á aumentar notablemente su tráfico con España, merced al nuevo tratado celebrado en el año último. El comercio verificado en 1875 entre ambas potencias está representado por un valor de 14.259,407 pesetas en la importacion y 5.330,253 en la exportacion.

La importacion que hacemos de Bélgica consiste principalmente en hierros de todas clases para construcciones de edificios y material de ferrocarriles, armas de fuego, aceites industriales, estearina, hilazas, tejidos de lino, papel para imprimir, maquinaria, quesos, aguardiente y otros artículos de menos importancia. La exportacion, que representa la tercera parte del valor de la importacion, segun se vé por las anteriores cifras, consiste en minerales, sobre todo en galenas y calaminas, esparto en rama, trigo, pasas, aceite comun y vinos.

Con Suecia y Noruega sostenemos un comercio muy activo en la importacion; pero casi insignificante en la exportacion, si bien debe advertirse que esta es más variada que la primera. El valor de las mercancías importadas en 1875 ascendió á 17,041,951 pesetas, miéntras que el de las exportadas sólo se elevó á 1,968,711.

El comercio de importacion consiste principalmente en bacalao y madera de contruccion. Sólo el valor del bacalao representa 12.154·809 pesetas: el de las maderas, 4.488,770. El resto, hasta el completo de los 17 millones á que asciende la importacion total, procede de alquitranes, breas, sebos, trigo y algunos artículos en cantidades pequeñas.

El movimiento comercial con Italia está representado en el año de 1875 por un valor de 9,171,407 pesetas en la importacion y 3.798,603 en la exportacion. Aquella consiste en duelas de castaño, mármoles, carbon vejetal, cañamo, azufre, maíz, legumbres secas y otros artículos. Sólo el valor de las duelas es de 3.869,500 pesetas, ó sea más de la tercera parte de la importacion total. La exportacion está casi limitada á vinos y pescados salados.

El comercio con Rusia fué de 5.684,452 pesetas en la importacion, consistente en trigo y maderas, y de 2.200,572 pesetas en la exportacion, que consistió en vinos comunes y generosos, uvas, pasas y limones, sal, plomo en barras y otros artículos.

Con Turquía solo tuvimos tráfico de importacion en el mencionado año, no habiéndose dado caso alguno de exportacion. El valor de aquella fué de 11 millones 938,667 pesetas, producido por la importacion de algodon en rama y trigo.

El comercio con Argelia está representado por un valor de 6,186,174 pesetas en la importacion, y de 6,148,807 en exportacion. Los artículos que se importan de aquella colonia francesa son cereales, principalmente cebada, legumbres secas, ganados, esparto y otros. La exportacion consiste en ganado mular, vinos, frutas verdes y secas, legumbres, almendras, cacahuet y otros artículos.

Con Alemania sostenemos un tráfico bastante activo, aunque ménos importante que con las anteriores potencias. La importacion está representada por un valor de 3.648,822 pesetas y la exportacion por cinco millones seis cientas noventa mil, dos cientas cincuenta y ocho. Excusamos de añadir que se trata del tráfico directo entre Alemania y España, sin incluir el comercio que se hace atravesándose por otros países. Los artículos que constituyen la importacion son el aguardiente, cueros y pieles sin curtir, la manteca de vacas, seda cruda, aceites industriales y otros. La exportacion consiste en mineral de cobre, plomo en barras, sal comun, pieles curtidas, frutas verdes y secas aceite, vinos comunes y generosos y otros artículos.

El comercio que sostenemos con las demás potencias de Europa y América está reducido á pequeñas transacciones, cuyo valor rara vez para de dos ó tres millones de pesetas. Exceptúase, sin embargo, el Uruguay, á cuya República exportamos en el año 1875 por valor de 9.031,324 pesetas, pero de la cual solo importamos 795,571, el Brasil, que envió mercancías á España por valor de 5.344,790 pesetas, y que recibió por valor de 3.405,499 y Méjico, cuya exportacion á la Península fué de 3,685,591 pesetas, y la importacion de la misma de 2,924,579. El comercio con Venezuela, Perú, Nueva-Granada, Ecuador Guatemala, Santo Domingo, Chile y posesiones danesas é inglesas, fué de escasa importancia, particularmente el de exportacion á las mismas.

En resúmen: el comercio de importacion ha sido favorable con Inglatarra, Francia Estados-Unidos, Bélgica, Suecia y Noruega, Italia, Rusia, Turquía, Argelia, Brasil, y Méjico; y el de exportacion lo ha sido con Portugal, República Argentina, Alemania, y Uruguay, sin contar las potencias cuyo comercio con España no ha llegado á dos millones de pesetas.

(De *La Epoca.*)

CABOS SUELTOS.

La Razon se va inclinando á la égloga.

"Bien claro con su voz me lo decía"
"La siniestra corneja, repitiendo"
"La desventura mia."

La verdad es, que entre Garcilaso y Contreras la eleccion no es dudosa.

Despues de elogiar el semanario democrático algunos de los discursos que en la última sesion del Liceo de Guanabacoa, se pronunciaron, corre una cortina sobre el del señor Cortina.

¡Tapa, tapa!

Pide *La Razon* para Cuba nada ménos que la abolicion de la pena de muerte.

¡Qué se dirá en Suiza!

Los demócratas ni soñar saben.

Cuando á mi me diera la chifladura por la democracia, pediria la abolicion de los crímenes, y esta doctrina enseñaría al pueblo.

¿Quien sabe si á la larga quedaría con este sistema abolida la pena de muerte?

Galileo, el de *La Razon*, dice que perdió capital é intereses en una sociedad que aquí dirigió Don Miguel Embil.

El señor Embil pretende ser el *Moises económico* del pueblo de Cuba.

Que no pida su voto á *Galileo*.

Ni su dinero.

Tambien dice *Galileo* que cuando asiste á los círculos literarios, tiene que arrimarse á las paredes para no caer de espaldas al escuchar á ciertos *oradores*.

Por lo visto, hay muchas ediciones del señor Cortina.

Habla dicho escritor de "pobretes que "se casan con mujeres ricas, viejas y "feas."

Mas feo es el hablar de ello en un periódico.

Quiere *La Discusion* que se forme un partido autonomista con su presidente y todo.

No aceptaría yo esa presidencia.

La *autonomía individual* acabaría con mi autoridad.

Y el partido acabaría como el rosario de la aurora.

"A mí puede ser que me haga daño el dulce," decía un niño, á quien la mamá había olvidado al repartir los postres á sus hijos.

Gracias á este recurso, el niño comió dulce.

Y le hizo daño.

La Discusion, á propósito de algo que se roza con la representacion en Córtes, dice:

"No queremos ser *nada.*"
"Le tenemos miedo á Pavía."

—No tema *La Discusion.*

No le hará daño *el dulce.*

Estraña el colega democrático que exista "un general querido por el Camagüey"

No hay porqué.

El Camagüey es muy cariñoso.

Para *La Discusion*, el cielo de Madrid es nublado.

El colega sí que está nublado.

Y dice el nublado colega, que el señor Fors trata de publicar en esta Capital un periódico que se titulará *El Autonomista Español.*

Fea se va poniendo la autonomía.

Dice *Don Progresito*, el de Guanabacoa, refiriéndose á LA VOZ DE CUBA:

¡"Está tan adelantada como su cofrade "(Don Circunstancias) en el conocimiento de las prácticas parlamentarias!"

Y pregunta despues:

"¿Como empezarán los diputados sus discursos? ¿no empezarán invariablemente diciendo: Sr. Presidente y Sres Diputados?

—No señor.

Comienzan diciendo:

Sr. Presidente y Sres. Vicepresidentes y Sres. Secretarios y Sres. Diputados y Sres. Ministros y Sres. Maceros.

¿No le parece así mejor al testarudo colega?

No hay peor sordo que el que no quiere oir, ni peor torpe que el que no quiere entender.

Los fusilados por la guardia civil de órden del señor Rivero, fueron *secuestradores convictos*, juzgados por los tribunales.

Los citados por *Don Circunstancias* eran *reos presuntos* de delitos políticos.

¿Lo entiende el *gomoso* de las lomas?

Si para hacer un buen soneto basta reunir catorce versos endecasílabos y rimarlos como manda el arte, hay que convenir en que era buen soneto el del señor Varona.

Pero..........

Anuncia el colega de la bella Villa que un profesor de esgrima ambi-diestro ha empezado á dar lecciones en aquel liceo.

Buena ocasion se le presenta á *Don Progresito* de adquirir *ambi-destreza* para las lides periodísticas.

Hasta ahora solo ha sido *zurdo.*

No le gusta á *El Progreso* el calificativo de *gomoso*, y pregunta por que le llamo así.

Pues......por eso.

NOTICIAS VARIAS.

Hace meses que cursan los espedientes necesarios para elevar á Administracion de Correos las carterías de San Juan y Martinez y Artemisa, y para crear una estafeta en Alonso Rojas.

Segun nos escriben de Guane, el mártes, seis enmascarados asaltaron y robaron la casa de don Antonio Avila, llevándose algun dinero y varios efectos.

El Ayuntamiento de Bahía Honda ha acordado el nombramiento de un celador de policía municipal.

El trabajo de clavazon del puente titulado Santa María, del cuarton de Santa Clara, en Consolacion del Sur, lo ha pagado el ayuntamiento segun acuerdo tomado al efecto. Los demás trabajos se han hecho por prestacion personal.

El ayuntamiento de Consolacion del Sur ha vuelto á promover el expediente en solicitud de que se conceda á aquel pueblo el título de Villa.

En Artemisa se han incendiado dos casas pertenecientes á D. Vicente Perez; y segun nos dicen en el mismo pueblo ha sido herido el mayoral de la finca de D. Secundino Marquez, y se instruyen diligencias por el hecho.

Los dos regidores de Alonso de Rojas que intentaron trasladar su domicilio, han desistido de esta idea. El concejal de aquel Ayuntamiento Sr. Sanchez, ha pedido licencia por dos meses.

En Hato de las Vegas han sido asesinados en estos últimos dias, los Sres. Trueba y Perales, dueños de una tienda de aquel punto.

Nos escriben de Consolacion del Sur que insisten en su renuncia por cambiar de domicilio los concejales D. Andrés Piñeiro y D. Miguel Fonte.

Ha presentado su renuncia la maestra de niñas de la escuela de Alonso de Rojas.

Parece que la escuela pública de niños de Alonso de Rojas va á ser elevada á la categoría de entrada, á fin de contar allí con un profesor hábil y que la enseñanza sea una verdad. Nos alegramos.

Ayer al medio dia entró en puerto, procedente de Nueva York, el vapor americano *City of Washington*, con 8 pasajeros.

Esta mañana ha fondeado en bahía el vapor correo español *Mendez Nuñez*, procedente de Cádiz y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia y cincuenta y nueve pasajeros.

Procedente de Tampico, Veracruz y Progreso, entró hoy el vapor aleman *Lotharingia*, con siete pasajeros para esta y uno de tránsito para Europa.

Con cargamento de ganado vacuno, llegó esta mañana el vapor americano *San Salvador*, procedente de Trujillo.

Se ha encargado interinamente de la subcontaduría general de Hacienda el jefe de Negociado D. Angel Alveniz.

En Rio Hondo del término de Consolacion del Sur, murió el miércoles un mulato que habia sido herido en riña, por otro de su clase, el domingo anterior. Parece ser que la herida no era mortal y que su muerte ha procedido de un accidente posterior.

Se está componiendo el puente Bagazar del distrito de Guane.

En Isabel María, barrio del Sumidero, se han vendido antes de ayer las cosechas de varias vegas al Sr. D. Andrés Rodriguez [a] Pajarito, á precios muy ventajosos.

Los vecinos de la villa de Regla, principalmente los del comercio, se lamentan con razon de la falta de una Administracion de Correos.

El Ayuntamiento de Bahía Honda ha propuesto de sueldo para el alcalde mil doscientos pesos oro anuales.

El Sr. D. José Mª Cervantes presidente del Casino Español de Consolacion del Sur ha presentado su renuncia fundada en motivos de falta de salud.

En Alonso de Rojas han sido reducidos á cenizas los bohios pertenecientes á las Huertas.

Esta mañana el Excmo. Sr. Director general de Hacienda acompañado del señor Subdirector ha presenciado en el muelle un reconocimiento de harinas de las últimamente importadas en plaza.

En el vapor correo *Mendez Nuñez* ha llegado el capitan de navío D. Dionisio Costilla, nombrado últimamente capitan del puerto de Sagua la Grande.

De *La Aurora* de Cienfuegos:

El Sr. Administrador de Correos de esta villa ha dispuesto, en obsequio del mejor servicio de la correspondencia pública, que en lo sucesivo se recojan las cartas de los buzones establecidos en esta poblacion dos veces al dia, en esta forma: á la una de la tarde y á las nueve y media de la noche, y las que se echen en la Administracion á la una y media de la tarde y cuatro de la madrugada. Los buzones se encuentran situados en la calle de Dorticos esquina á Declouet, Santa Isabel esquina á Santa Cruz, San Fernando esquina á Declouet, Santa Clara esquina á San Luis, Paseo de Vives esquina á Argüelles, en la Colecturía de efectos timbrados y en la Calzada de Dolores.

Las aguas han empezado á caer con fuerza, por el interior de la isla, ocasionando soberbias crecientes en los rios.

El Sr. D. Dimas Udaondo, vecino de Alonso de Rojas, ha dado gratuitamente la libertad á una esclava.

Por el vapor-correo *Méndez Nuñez* se han recibido en la Direccion General de Hacienda las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Nombrando contador de la administracion económica de esta capital á D. Manuel Maestre.

Idem contador de la Administracion de rentas de Sagua la Grande á D. Enrique Martinez.

Idem administrador de la Aduana de Santiago de Cuba á D. Salvador de la Vicente, y de la de Matanzas á D. Antonio Diaz Gonzalez.

Idem contador de la colecturía de San Cristóbal á D. Lucio Hernandez.

Aprobando los nombramientos de D. Ramon García, D. Pedro Moya y D. Enrique Soto.

Idem la licencia concedida á D. Cipriano Ruiz, vista de la Aduana de Cienfuegos.

Declarando cesante á D. Juan Menendez, oficial quinto, celador segundo del resguardo terrestre.

Disponiendo un nuevo estudio de la organizacion de las oficinas centrales.

Dice *La Paz* de Pinar del Rio:

"Tenemos que avisar una noticia de mucho interés para nuestros lectores.

En todos los centros productores continúa la animacion en las contrataciones sobre ventas de tabaco; y estamos seguros de que este año no habrá los perjuicios que en otros se han hecho experimentar á los vegueros por arrepentimientos de compradores de mala fé.

Nosotros continuamos vijilantes y sacaremos á la verguenza pública á todos aquellos que traten de abusar por extremada avaricia de lucro. A su vez los venderores que estén prevenidos para asegurar sus contratos.

Honradez y buena fé por parte de todos es lo que deseamos; y estamos resueltos á denunciar ante la opinion pública á todo el que abuse indignamente de su posicion ó de sus particulares circunstancias, sea comprador ó sea vendedor.

Un periódico de Santa Clara da la siguiente noticia:

"Se nos ha manifestado que en el dia de ayer el centinela de la cárcel disparó un tiro á uno de los presos nombrado Clemente Sastre, cayendo gravemente herido por haberle atravesado el vientre, de cuyas resultas ha fallecido hoy dicho individuo, habiéndosele hecho la autopsia por los facultativos, que le extrajeron á la vez un pedazo de bala.

Segun informes fidedignos el centinela requirió al preso varias veces, pero éste usando de lenguaje inmoderado, amenazó al centinela, el cual obedeciendo á la consigna que tenía, hizo fuego sobre él á cercana distancia. Parece que Sastre no gozaba de los mejores antecedentes, pues habia tenido varias contiendas con otros centinelas y algunas veces iba provisto de una arma blanca.

Tales son los datos que se nos han facilitado relativos al suceso de ayer juéves."

Sobre el suceso del dia 12 en la cárcel de Santa Clara, y de que damos noticia en otro lugar, podemos comunicar á nuestros lectores los siguientes detalles:

Habiéndose dado á los centinelas la consigna de no permitir que en una galera destinada para los asiáticos, penetrase persona alguna de otra clase, á la hora de almuerzo quiso hacerlo D. Clemente Sastre, que se hallaba preso y encausado por varios delitos, y como no obedeciese la órden de retirarse que le fué dada, varias veces, y léjos de eso trató de herir al que hacia la guardia, con una arma blanca que portaba, este se vió en el caso de cargar y hacer fuego al citado Sastre, infiriéndole una herida de cuyas resultas murió ayer.

Dícese que hace tiempo que algunos individuos presos en aquel establecimiento, no guardan la disciplina que es indispensable para el mejor órden, y que debido á esto, Sastre se atrevió á cometer el delito que pagó con la vida.

En *El Eco de Vuelta-Abajo* hallamos las siguientes noticias:

Se han suprimido por la Superioridad las plazas de oficial y escribiente segundos de la Secretaría de Estadística, por razones de economía.

—Se ha recibibo en la Diputacion una comunicacion del gobierno civil, acompañando el expediente instruido por el Ayuntamiento de Guanajay, acerca de las faltas de obediencia por parte del empresario del alumbrado público. El citado expediente va á pasar á la Comision de Fomento.

—Ayer ha salido con direccion á la Habana el diputado Sr. Fernandez Cardin, con objeto de adquirir el moviliario para las oficinas de la Diputacion Provincial.

—Por circular de este Gobierno se recomienda á los Alcaldes Municipales, traten de convencer á los padres de familia del deber en que están de mandar sus hijos á las escuelas.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha presentado con fecha 10 del acual varios proyectos de arbitrios, los cuales han pasado á la Comision de Hacienda.

—El dia 25 del corriente tendrá efecto en el Gobierno Civil de esta provincia, simultáneamente con el General de la Habana, el remate para las raciones de operarios del 2º distrito de Obras Públicas.

—El dia 20 en los mismos términos que el anterior se efectuará el del maiz para el ganado del mismo ramo.

—Se ha dispuesto por la Superioridad que no se provean las plazas de Tesorería y Contaduría de la Diputacion Provincial, hasta tanto que esta tenga suficientes fondos con que atender á dichas obligaciones.

El conocido moro Abraham Bambaran, ha recibido el dia 13 en Cárdenas, sobre su judáica cabeza la regenadora agua de celestial bautismo católico cristiano, en la iglesia parroquial de aquella ciudad, á las doce y media del dia.

Es curiosa la historia de este nuevo cristiano.

Abraham Bambaran, nacido en Tetuan, tenía trece años cuando se pasó á las tropas españolas en su entrada victoriosa en aquella ciudad, el dia 19 de octubre de 1859. Al retirarse el ejército á España, despues de la paz con Marruecos, Abraham siguió en las filas de aquel, licenciándose más tarde y viniendo á Cuba en 1870, sentando plaza en el batallon Cazadores de Valmaseda, en el que sirvió 7 años de campaña, pasando á la Habana el dia 20 de setiembre de 1878, y de la Habana á Cárdenas, donde se ocupó en diferentes oficios, y donde acaba de hacerse cristiano, católico apostólico, romano, por la sagrada mano del Vicario Sr. D. Juan Echániz, y bajo el padrinazgo del jóven D. Gabriel Prats y Ramos y su hermana Francisca habiendo recibido el nombre de José Abraham, ante una numerosa concurrencia admirada de ver á un hombre de 34 años en la pila bautismal.

A la una de esta tarde se cotizaba el oro en plaza, de 112¼ á 112¾ por 100 P.

---

33 **FOLLETIN.**

EL ALMACEN DE ANTIGUEDADES.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS.

POR

Cárlos Dickens.

(Continuacion.)

Este insignificante detalle no es tan inútil como podria aparecer á primera vista, pues es necesario no olvidar que durante este tiempo la caravana continuaba su ruda y violenta marcha, y que solo una persona llena de majestad natural y de gracias perfectas hubiera podido soportar esta oscilacion sin caer.

—Y bien hija mia ¿qué decidis? esclamó mistress Jarley deteniéndose al ver á Nelly volverse hácia ella.

—Os lo agradecemos mucho señora; dijo Nelly, y aceptamos vuestra oferta con la mejor voluntad.

—No os arrepentireis; replicó mistress Jarley, estoy segura de ello. Ahora que todo está arreglado vamos á comer un bocado: ya es hora de cenar.

La caravana siguió adelante balanceándose como si lo mismo que sus habitantes hubiese comido y sobre todo bebido fuerte; y llegó por fin á las puertas de una ciudad cuyas calles estaban completamente desiertas, porque iban á dar las doce y todo el mundo estaba sin duda entregado al sueño.

Como era demasiado tarde para ir á la sala de exposicion, los viajeros se desviaron á un gran terreno contiguo á la antigua puerta de la ciudad donde se dispusieron á pasar la noche al lado de otra caravana que llevaba tambien en sus tableros el nombre de Jarley, porque era la empleada de llevar de un lado á otro las figuras de cera orgullo del pais. Pero toda su dignidad no la libraba de lucir al pié de la estampilla.

Wagon de teatros forasteros núm. 71000.

Ni más ni ménos que si su preciosa carga se compusiese de sacos de carbon ó de harina. Este carruaje tratado con tan poca consideracion por los empleados estaba vacio (porque habia dejado ya las figuras en el lugar de la exposicion, y se estacionaba allí hasta que sus servicios fuesen otra vez necesarios) y fué designado el viejo para que pasase la noche.

Entre aquellas paredes de madera arregló Nelly á su abuelo la mejor cama posible con todo lo que encontró á mano.

En cuanto á ella mistress Jarley la ofreció su propio carruaje de camino, como una señalada prueba del favor y de la confianza que la otorgaba.

Nelly se había despedido ya de su abuelo y volvia á la otra caravana cuando se sintió tentada por el fresco de la noche, á pasear algunos instantes al aire libre. La luna brillaba sobre la antigua puerta de la ciudad dejando en la sombra su arco bajo y cimbrado.

Con una mezcla de curiosidad y de terror, acercóse Nelly á aquella puerta y la contempló con admiracion al verla tan negra, tan vieja y tan triste. Sobre el pórtico habia un nicho vacio ocupado quizá en otro tiempo por alguna estatua derribada ó trasportada á otro sitio hacia tal vez una centena de años.

Reflexionaba la niña en el aire estraño que aquella figura debia tener allí durante los combates, querellas y muertes ¡que habria presenciado desde aquel sitio tan solitario en la actualidad; cuando de repente un hombre salió de la inmensa sombra del pórtico. Apénas apareció, Nelly lo reconoció. No era fácil equivocar al espantoso y abominable Quilp.

La calle que se estendía delante era tan estrecha, y tan densa la oscuridad que proyectaban las casas á uno y otro lado, que Quilp parecia haber salido de la tierra.

Pero era él, no podia quedar duda alguna, y la niña se ocultó rápidamente en un ángulo sombrío desde donde le vió pasar casi á su lado. Llevaba un baston en la mano, y al salir á la claridad, se apoyó en él, miró hácia atrás precisamente del lado donde se encontraba Nelly é hizo una seña.

¿Una seña á Nelly? Oh; no, á Dios gracias no era á ella: miéntras que clavada en su sitio por el terror no sabia si pedir socorro ó salir del rincon en que se ocultaba y huir ántes que Quilp se aproximase, otra figura salió lentamente de la oscuridad. Era un muchacho con una maleta al hombro.

—Más ligero, tunante, dijo mostrándose de lleno iluminado por la luz de la luna, como una de esas figuras monstruosas adorno de los edificios antiguos, que hubiese abandonado su nicho, y se volviese para contemplar su morada: más ligero te digo.

—Pesa mucho la maleta, señor, dijo el muchacho escusándose, y sin embargo voy bastante apriesa.

—¡Bastante aprisa? respondió Quilp, y te arrastras más que andas, perro; ¿oyes dar las doce y media?

Se detuvo un instante para escuchar, despues, volviéndose al muchacho con una severidad que lo hizo estremecer, le preguntó á que hora pasaba la diligencia de vuelta de Lóndres.

—A la una, respondió el muchacho.

—En ese caso, si no andas más aprisa llegaremos demasiado tarde. Anda ligero.

El muchacho caminó con cuanta velocidad le fué posible: Quilp le precedia volviéndose sin cesar para amenazarle. Nelly no se atrevió á moverse hasta que no los perdió de vista y dejó de oir el ruido de sus pasos, entónces se apresuró á reunirse con su abuelo tan inquieta por él, como si la vecindad del enano hubiese debido llenar de instintivo terror al anciano. Pero este dormia apaciblemente, y Nelly se retiró sin hacer ruido.

Nada quiso decir Nelly de su aventura; en cuanto al motivo que atraia al enano por aquella parte, temia con harto fundamento que fuese el de perseguirlos, pero como por la pregunta de Quilp respecto á la diligencia de Lóndres, conociese que se volvia ya á su casa, y como no tenía más que atravesar la plaza para tomar el coche juzgó prudentemente la niña que permaneciendo ellos en la ciudad estaban más á cubierto de sus pesquisas que en ninguna otra parte.

Sin embargo estas reflexiones no consiguieron calmar su terror, porque habia sido este demasiado profundo para disiparse por completo.

La parecia por el contrario, que estaba rodeada de una legion de Quilps, y que hasta el aire estaba lleno de ellos.

Las delicias de la alta y pequeña nobleza, la favorita de la familia Real, mistress Jarley en fin, por un procedimiente desconocido, se habia encaramado en su lecho y roncaba con admirable sonoridad, miéntras su vasto sombrero, colocado con precaucion sobre el tambor, ostentaba su magnificencia á la dudosa claridad de la lámpara que alumbraba el compartimento.

El lecho de la niña estaba ya preparado en el suelo, y fué para ella mucha satisfaccion oir levantar el estribo enseguida ¡que entró cortando toda comunicacion entre el esterior y el martillo de cobre; ciertos sonidos guturales y crujidos de paja que subian á través del pavimento advitieron á Nelly que el conductor estaba acostado en la parte baja del carruaje, lo que aumentó su seguridad.

Pero á pesar de la proteccion que encontraba á su alrededor, no pudo gustar en toda la noche más que un sueño cortado lleno de agitacion y de fiebre.

En sus penosas visiones, Quilp se confundia con las figuras de cera, ó mejor era una de tantas. Otras veces era Mistress Jarley la que se trasformaba en union de los personajes de su famosa coleccion, y volvia á tomar su antigua forma, hasta que todos se confundian en un caos infernal. En fin, hácia el amanecer, cayó en ese profundo sueño que sucede al desfallecimiento y al insomnio, y en el cual no se siente más que un descanso completo y una calma reparadora.

CAPITULO XXVIII.

Cuando Nelly consiguió abrir los ojos, mistres Jarley estaba en pié, adornada ya con su gran sombrero y activamente ocupada en preparar el almuerzo.

Recibió con mucho agrado las escusas de Nelly por haberse levantado tan tarde, y la dijo que no la habria despertado aun cuando hubiera dormido hasta el mediodia.

—Os era necesario descansar á vuestra satisfaccion despues de tantas fatigas, continuó; este es otro de los privilegios de vuestra edad, poder disfrutar un sueño profundo.

—¿Habeis pasado mala noche, señora? preguntó Nelly.

—Rara vez la paso buena, hija mia; respondió mistres Jarley con el aire de una mártir. No sé como puedo soportarlo.

—Recordando los ronquidos que habia oido salir de la especie de camarote en que la propietaria de las figuras de cera habia pasado la noche, Nelly pensó que mistress Jarley habia soñado que estaba despierta: sin embargo, la espresó su sentimiento, por el mal estado de su salud, y poco despues se puso á desayunarse con su abuelo y mistres Jarley.

Concluida la comida, Nelly ayudó á la dama á lavar las tazas y los platos y á colocarlos en su lugar: y terminados estos cuidados domésticos, mistres Jarley se echó sobre los hombros un pañuelo de brillantes colores para ir á dar una vuelta por las calles.

—La caravana va á llevar las cajas á la sala de exposicion, dijo, y podeis aprovechar el viage hija para ir sin molestia. Yo, bien á pesar mio, tengo necesidad de ir á pié á la ciudad; pero el público espera esto de mi, y las personas que tienen un carácter público, no son dueñas de su voluntad, aún cuando se trate de estas cosas.

—¿Cómo me encuentras, hija mia?

—Nelly contestó de modo de dejarla contenta, y mistres Jarley despues de haber clavado una gran cantidad de alfileres en diversas partes de su tocado, despues de haber hecho esfuerzos inauditos pero infructuosos para verse por detras, concluyó por mostrarse satisfecha de su talante, y se alejó majestuosamente.

La caravana la siguió á poca distancia. Miéntras que el carruaje era traqueteado en las calles, Nelly miraba por la ventana los sitios que recorrian, temiendo á cada paso ver aparecer el horrible rostro de Quilp. La poblacion era grande y hermosa. La caravana atravesó lentamente una gran plaza abierta, en uno de cuyos frentes se veian las casas consistoriales, con una torre terminada en una veleta. Habia casas de piedra, de ladrillo encarnado ó amarillo, de laton, yeso y madera; la mayor parte muy antiguas, con figuras medio borradas talladas en las cornisas, y que parecian mirar desde las alturas lo que pasaba por la calle.

Estas casas tenian ventanas muy pequeñas y fuertes cintradas, y en las calles muy estrechas, parecian desplomarse sobre las aceras. Las calles eran muy limpias, muy claras, muy desiertas y muy tristes. Algunos desocupados se estacionaban en las puertas de las fondas y de las tiendas.

En el umbral de una casa de caridad, algunos ancianos dormitaban en sus sillones; pero á nadie se veia ir de un lado á otro con el aire de tener un objeto; y si por casualidad pasaba alguna persona, el ruido de sus pasos se prolongaba algunos minutos sobre el herviente betun de las aceras.

Solo los relojes parecian marchar en la poblacion, y aún habia algunos tan soñolientos, de agujas tan lentas y perezosas, de timbres tan cascados, que conocidamente debian estar retrasados.

Hasta los perros parecian amodorrados, y las moscas borrachas del azúcar tomado en las droguerías, olvidaban sus alas y su vivera para ir á calcinarse al sol en los rincones de los empolvados cristales de las ventanas. Despues de una larga caminata, la caravana llegó al fin y se detuvo en el lugar de la exposicion. Nelly bajó ante un grupo de chiquillos admirados que la tomaban por uno de los numerosos itens del museo de curiosidades; y hubiera costado un gran trabajo hacerles comprender, que su abuelo no era, como tampoco ella, una obra maestra de mecánica en cera.

Descargadas las cajas, sin embargo de su dificultad, y llevadas con gran cuidado para ser abiertas por mistres Jarley que las desembaló ayudada de Jorge y de otro hombre con calzones de terciopelo y sombrero de fieltro gris, adornado de billetes de entrada, lo primero que se sacó fueron festones encarnados, franjas y pabellones destinados á la decoracion de la sala.

Todos pusieron mano á la obra con actividad prodigiosa.

Como la admirable coleccion estaba aún cubierta con lienzos por temor que el polvo estropease la tez de los personajes, Nelly se apresuró á contribuir tambien por su parte al adorno de la sala; ni aún el abuelo quedó inactivo.

Los dos hombres acostumbrados á este género de trabajo, hicieron pronto mucha tarea. Mistres Jarley que llabava al efecto una faltriquera de tela semejante á la de los recaudadores de impuestos sacaba de ella clavitos que distribuia á sus ayudantes sin dejar de animarlos á trabajar con ardor.

Durante la operacion, apareció en la sala un *gentleman* endeble, de nariz retorcida y cabellos negros.

Vestia un sobre todo militar raido, estrecho de mangas, que habia estado en otro tiempo cubierto de pasamanerías y sardinetas, pero en la actualidad se encontraba tristemente despojado de estos adornos, y gastado hasta poder contarse los hilos. Un pantalon gris colante, y un par de zapatos próximos á llegar al fin de su existencia.

En aquel momento mistres Jarley volvia la espalda á la puerta; el *gentleman*, de aire militar, hizo un signo con el dedo á los satélites de la dama para que no advirtiesen á esta su presencia, y deslizándose nuevamente por detrás, la dió un golpecito en el cuello, gritando.

—¡He;

—Ah! mister Shun!.... dijo con viveza la propietaria de las figuras de cera.

—¡Dios mio! ¿quién hubiera creido encontraros aquí?

—Por mi alma y por mi honor, dijo M. Shun, la observacion es justa, señora.

Por mi alma y por mi honor la reflexion es juiciosa y sensata.

¿Quién lo hubiera creido en efecto?......

Jorje, mi bravo amigo, ¿cómo va la salud?

—Jorje acojió esta demostracion amigable con una indiferencia marcada, y contestando que iba perfectamente, continuó manejando el martillo y las puntas sin cuidarse del recien venido más que si fuera una de las figuras de la coleccion.

—He venido aquí, dijo el *gentleman* volviéndose hácia mistress Jarley, por mi alma y por mi honor os aseguro que no se á punto fijo á qué......

Sentia necesidad de inspirarme, de refrescar mi espíritu, de un cambio de ideas y de....

Por mi alma y por honor esclamó el *gentleman*, interrumpiéndose y mirando á su alrededor.

¿Sabeis que todo esto es diabólicamente clásico.

(Se continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

NOTICIAS NACIONALES.

El Sr. Candau llegará á Madrid á mediados de la presente semana.

La reunion que se anunciaba celebrarian los centralistas á su llegada, ha sido suspendida hasta despues que comiencen sus tareas los cuerpos Colegisladores.

Los centralistas, ántes de reunirse para acordar la conducta que deben seguir, desean saber la opinion del gabinete en las cuestiones de Hacienda y de Cuba.

—Anoche le fué administrado el Viático al general Quadros, segundo jefe del cuerpo de alabarderos, concurriendo al acto el patriarca de las Indias, un piquete de dicho cuerpo y la música del mismo.

—Ayer tarde fué acometida Dª Baldomera de un ataque cerebral, que puso en peligro su vida. Este incidente ha suspendido el notificarle la sentencia.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto pasen á la seccion del estado mayor general del ejército, los mariscales de Campo D. Vicente Talledo, D. Francisco de la Rocha y el brigadier Mendiri.

—Ha fallecido en Valencia el brigadier D. Frutos Valdés, persona muy apreciada en aquella ciudad.

—A fin de evitar los perniciosos efectos á que podría dar lugar el desarrollo de la viruela en el ejército del Norte, con motivo de la incorporacion de los reclutas del último reemplazo se ha concedido al general en jefe la autorizacion que pedia para que los cuerpos que lo componen adquieran las terneras necesarias como medio más fácil de aplicacion para dicho objeto.

—Telegramas recibidos de Sevilla, anuncian la toma de posesion de aquella capitanía general por el Sr. Terreros.

—Se estan verificando los estudios de una línea férrea directa entre Tortosa y Lérida, pasando por las inmediaciones de Falset y atravesando el Priorato.

Parece que existe tambien el proyecto de establecer despues una linea de Lérida á la frontera francesa, cerca de Bagneres de Luchon.

—La distinguida escritora Dª Angela Grassi ha contraido matrimonio con nuestro compañero en la prensa D. Vicente Cuenca.

—El presidente del Consejo de ministros devolvió ayer la visita á la embajada china.

—Hoy sale el correo de las Antillas, llevando las instrucciones convenientes para el inmediato planteamiento del Código Penal reformado en 1870.

—El rumor de la venida del Sr. Posada Herrera que ha circulado estos dias, segun es costumbre siempre que está á punto de empezar una legislatura, ha sorprendido á sus más íntimos amigos, quienes ignoran si tiene algun fundamento la noticia.

—En el rio Lerez, que desemboca en la ria de Pontevedra, se ha ido á pique una lancha, pereciendo siete personas que la tripulaban.

—Asegura *La Crónica de Valladolid*, que en el mes de junio darán principio las obras del canal del Duero.

—*El Norte de Castilla* dice que son desconsoladoras las noticias que recibe respecto al estado de los campos, faltos de humedad, y que necesitan para que la cosecha no se pierda, que no se retrasen por más tiempo las lluvias.

—"La Mañana" hace las siguientes observaciones acerca de la sentencia de la causa de Doña Baldomera.

"Segun resulta de la sentencia pronunciada contra Doña Baldomera Larra, las imposiciones hechas en su casa desde el 11 de Setiembre al 2 de Diciembre de 1876, ascendieron á la importante cantidad de 37 millones 710 reales; y habiéndose devuelto 20.090,808, hay una diferencia de 17.617,802 reales en las operaciones entre lo recibido y lo satisfecho.

La defensa manifiesta que se adeudan á Doña Baldomera Larra 3.200,912 rs., tomando por base los 37.715,610 rs. ingresados, abonando en cuenta, en otras partidas, 6.216,909 rs. por recibos pagados desde el 11 de Setiembre al 2 de Diciembre de 1876 los que se refieren á cantidades ingresadas ántes de dicha fecha."

—Dicen de Vigo que el jueves último se perdió en los Viduides, cerca de las Islas Cíes, un bote tripulado por cuatro marineros, vecinos del Arenal de esta ciudad. Como el dia estaba completamente en calma, hallábase en perfecta tranquilidad dedicados la pesca de [percebes] sin cuidarse de las veleidades de la mar que, siempre traidora en aquella costa, hizo zozobrar la embarcacion y la separó á gran distancia de los náufragos, quienes hubieran perecido á los pocos momentos sin el auxilio de una lancha de Cangas. Tres de los pescadores fueron inmediatamente puestos en salvo, pero no así el patron del bote, que pereció á pesar de los inauditos esfuerzos hechos para salvarle.

—Entre los diputados electos que bajaron ayer á la estacion á esperar al Sr. Romero Robledo, figuran los señores Campoamor, García Lopez, Villalva, Oliva, Fernandez Cadórniga, Lafuente, Cruzada Villaamil, Guillelmi, Muchadas, Echalecu, Crestar, Luque, Rodriguez Avial, Garrido Estrada, Lopez Dóriga, Grotta, Castañon, Martos, Perez, Gonzalez Vallarino, Martin Veña, Bosch Gonzalez Velazquez, conde de la Encina, Sedó, Zambrana, Perez Aloe, Quiroga Vazquez, Vereterra López [D. E.] Hoppe, Moraza, Atard, Gomis, Gutierrez Cámara, Chicherry, Serrano Alcázar, Chavarri, Jimenez, Palan, Moreno Leante, Morcillo y otros muchos.

—La embajada china ha visitado hoy á los cónsules de Francia é Inglaterra residentes en Madrid.

—Ayer se inauguró la Exposicion de ganados bajo la presidencia del señor marqués de Torneros. Aunque poco numerosa, es, indudablemente, más rica en la calidad de las especies presentadas en ella, que la celebrada en el año anterior.

—El Capitan General del distrito, señor Primo de Rivera, se halla ya completamente restablecido de las leves contusiones que le ocasionó la caida del caballo en la dehesa de Moratalaz.

—Varios gobernadores de provincias, amigos particulares del Sr. Romero Robledo, le han dirijido telégramas felicitándole por su regreso á esta córte.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Tomamos las siguientes de los últimos periódicos de Nueva York.

Europa.

PORTUGAL.

Lóndres, 4 de junio.—Anuncia un periódico de Inglaterra, que á consecuencia del último tratado celebrado con Portugal para el desarrollo del comercio y la civilizacion en Africa, se habian dado órdenes para que saliera un buque inglés para Mozambique, que cooperará con los portugueses para la supresion de la esclavitud.

RUSIA.

Lóndres, 4 de junio.—Un despacho de Berlin al *Standard*, dice: "Se ha descubierto una barricada en la noche del 30 de mayo cerca del palacio de Peterhoff, á traves de la vía que el príncipe de la corona y su esposa iban á atravesar.

FRANCIA.

Versalles, 3 de Junio.—En la cámara de diputados hoy se discutió la eleccion de M. Blanqui. M. Le Royer, Ministro de Justicia, dijo que el gobierno al tratar con M. Blanqui, lo haria con plena conciencia de su libertad y responsabilidad. Durante su discurso, M. Le Royer, señaló el golpe de Estado como un crimen, y con este motivo se levantó M. Paul de Cassagnac y denunció desaforadamente al ministro por insolencia. Esta interrupcion causó gran tumulto y M. Cassagnac fué censurado por una gran mayoría.

M. Mitchell dijo que los bonapartista no votarian en esta resolucion de censura, porque todo el asunto no era otra cosa que un altercado entre las antiguas y modernas ramas de la Insurreccion. Por este desahogo M. Mitchell fué llamado al órden.

Se tomó un voto final en que la eleccion de M. Blanqui fué anulada por 272 votos contra 33.

Lóndres, 4 de junio.—El corresponsal del *Times* en Paris comunica á este periódico que M. Lesseps publicará pronto un prospecto invitando á suscribirse para el proyecto del canal de Panamá, disponiéndose él en persona á ir al istmo en Setiembre próximo. Los delegados de los Estados Unidos están descontentos por haberse desechado la via de Nicaragua.

Paris, 5 Junio.—Han sido amnistiados 285 comunistas mas. La ley de amnistía expira hoy. Se dice que en un consejo de ministros celebrado esta tarde se ha acordado perdonar á M. Blanqui.

ITALIA.

Roma, 3 Junio.—Su Santidad escribió una carta que vió la luz pública, deplorando la nueva ley de matrimonio civil. Niega el Papa que la Iglesia trate de arrogarse prerogativas del Estado y declara que los matrimonios puramente civiles están destituidos de todo lazo honrado y sagrado.

Mesina, 4 de Junio.—La erupcion del Etna continúa sin cesar, pero la corriente de alva en la direccion del rio Alcántara ha disminuido. Los nuevos cráteres han formado inmensos abismos á un lado de la montaña.

INGLATERRA.

Lóndres, 3 de Junio.—Ha salido de Malta un vapor en busca del profesor Nordenskfold que en el *Vega* explora el paso del Norte. Las últimas noticias del *Vega* hacen inútil dicha comision.

Se anuncian tres quiebras; una de Henry Dore, comerciante en víveres de Hulme, con un pasivo de $500,000; otra de Rawsthorne Monk, fabricantes de géneros de Preston, debiendo $130,000 y otras de Fletcher & Ryder, comerciantes de Liverpool con un pasivo fuerte.

Lóndres, 5 de Junio.—El *Morning Post* dice: Los Sres. David, Stuart & Cº., comerciantes de Liverpool, han quebrado. Su pasivo se cree ascienda á $1.000,000.

TURQUÍA.

Lóndres, 5 de junio.—Un despacho de Constantinopla dice que la Puerta ha enviado pliegos á las Potencias declarando que la instalacion de Aleko Bajá como gobernador de la Rumelia oriental sin haber enarbolado la bandera turca y haber cumplido con otras formalidades de costumbre, constituye una violacion del tratado de Berlin.

Africa.

EGIPTO.

El Cairo, 4 de junio.—El cónsul de Alemania celebró una conferencia ayer con el virey de Egipto y lo instó para que contestara á la protesta de Alemania de 17 de Mayo en que de una manera arbitraria desautoriza á los acreedores del gobierno de Egipto. El virey contestó enviando al cónsul al Sultan, y este rehusó dar ese paso, declarando que Alemania haria responsable al virey, y exponiendo al mismo tiempo el sentimiento de que la cuestion de Egipto entrara en una fase tal que podria traer sérias consecuencias.

America del Norte.

SANTO DOMINGO.

Santómas, 31 de mayo.—Gran excitacion prevalece en las provincias del Norte de Santo Domingo, á causa del aumento de los derechos al tabaco en Alemania, que se teme sean demasiado fuertes. Como Alemania es el único mercado para el tabaco de esta república, todas las transacciones se han paralizado y se espera una crisis muy séria. A consecuencia de este estado de cosas, el presidente Guillermo ha sometido al Congreso una proposicion para establecer libertad de comercio con los Estados Unidos, siempre que este pais conceda á aquella isla los mismos privilegios. El proyecto era allí muy popular, no obstante el temor que habia de que los Estados Unidos rehusaran entrar en ese convenio. El Congreso discutia ya la proposicion, y en caso de ser aprobada, se enviaria á Washington un funcionario especial con instrucciones.

America del Sur.

Lóndres, 6 de junio.—Un despacho de Berlin al *Pall Mall Gazette* dice: "El gobierno aleman ha decidido dirigirse á los gobiernos de Europa con motivo de la manera impropia, y en algunos casos inhumana, como se hace la guerra por aquellos Estados beligerantes, y seguirá tambien una mediacion unida.

VENEZUELA.

Santómas, 30 de mayo.—Se han recibido noticias de Venezuela que alcanzan al 13 de mayo, y reinaba allí perfecta tranquilidad. En vista del proyectado viaje del general Guzman Blanco á Europa, el Congreso lo habia autorizado para hacer tratados de libertad de comercio con España y Francia. La línea alemana de vapores que hace viajes entre Venezuela y Santhomas en lo adelante extenderán sus viajes á la Habana y Veracruz.

GACETILLA

Nueva produccion.—Con el título de *La selva oscura* acaba de publicar en Madrid el ilustre poeta y corresponsal nuestro D. Gaspar Nuñez de Arce un nuevo poema, verdadera obra de arte y de brillante inspiracion. Las incomparables cualidades que distinguen el estilo del autor de *El haz de leña* y de la *Lamentacion de lord Byron*, resaltan en la nueva obra con más vigor y originalidad que en ninguna otra. Profundidad en los conceptos, una correccion sin igual en la frase, sóbria y valiente inspiracion y una elegancia en el tono general, cuyo secreto sólo al ilustre poeta pertenece, distinguen el breve poema, escrito en tercetos, que nada pierden al ser comparados con los mejores de la *Divina Comedia*. El Sr. Nuñez de Arce combate en su fantasia dantesca las tristes negaciones del realismo desconsolador, y se inspira en la fé y en el amor á lo ideal: ¡digno es el cantor de tan noble causa!

Marimorena.—Cantaban y reian alegremente, por no sé qué fausto suceso varias personas en una casa del barrio de Trinidad, cuando un morero lanza al casa una botella, cuyos fragmentos van á herir tambien al acaso á dos morenas. Armóse la consiguiente confusion, concluyendo la fiesta como el rosario de la aurora.

Súbita mors.—Repentinamente y sin asistencia médica falleció esta madrugada un sujeto, natural de San Antonio de los Baños y vecino de la calle del Vigia.

Concierto.—El sábado 21 segun nos dice *El Diario de la Marina*, tendrá efecto un gran concierto en el teatro de Tacon á beneficio del distinguido pianista Manuel Jimenez. En el programa figuran piezas de mucho mérito y entre ellas *La jota aragonsa de Listz*.

Hay grande animacion y notable pedido de localidades; nuestras hermosas se proponen no faltar y los aficionados á ellas y á la buena música llenarán sin duda, el teatro.

Conste que el beneficiado Sr. Jimenez es muy acreedor á un brillante éxito......moral y material.

Velada literaria.—El Casino Español de Santa María del Rosario se ha servido de invitarnos á la velada literaria que debe tener lugar allí el dia 22.

Agradecemos la atencion y haremos lo posible por no faltar.

Los temas propuestos son "Lirismo en Cuba y Desenvolvimiento histórico de las ciencias en estas provincias.

Bello pais.—Ya diferentes veces nos hemos ocupado de esas reuniones de vagos, que en las bodegas y en muchas esquinas de los barrios extremos se forman, pidiendo á la policía, ya que no otra cosa, una esquisita vijilancia sobre las mismas. No queremos acordarnos de Santa Bárbara, tan solo cuando truena, sino que por el contrario deseamos se prevenga, para que luego no vengan los lloros.

Son peligrosas esas reuniones y como tales las hemos denunciado.

Y que lo son, bien nos lo indican los partes de policía. Robos, riñas y otros muchos crímenes en ellas se fraguan y se llevan á cabo, viéndose no pocas veces atacado el pacífico transeunte al pasar cerca de algunas de esas reuniones. Ayer sin ir más léjos, un indefenso asiático fué acometido por una cuadrilla de vagos en una esquina de la Calle de S. José y herido por la espalda y gravemente.

¡No es esto bochornoso en una culta capital?

Es preciso hacer algo en obsequio de la seguridad personal.

Hurtos.—A un vecino de la calzada del Monte le limpiaron su reloj y leontina, siendo detenido á consecuencia de esto un vecino de la calle del Ejido.

En una casa de la calle de S. Nicolas se introdujo un hombre, el cual huyó precipitadamente al sentir dos disparos de arma de fuego que le hizo el dueño de la casa.

Apesar de todo se fué con carne entre las uñas, puesto que se llevó 180 pesos que habia en un baul.

Lotería china.—En la mañana de ayer fué sorprendida una colecturía de la lotería asiática, establecida en un puesto de frutas de la calzada del Cerro, ocupandose varios utensilios. Fué detenido un asiático, dueño del puesto.

La Niñez.—El número sexto de esta cada vez más interesante publicacion dedicada á los niños trae lo siguiente:

Advertencias.—Ama á tu prójimo, Mariana.—El Método Natural, Mercedes Muñoz.—La Plegaria, Fernando Urzais.—El ladron de frutas.—Album de los niños.—El campo en la estacion de las lluvias, María de Cárdenas y Chapottin.—Conversacion.—Anuncios.

Estafa.—Por estafa de nueve pesos y falsificacion de un recibo fué remitido á la Cabaña un vecino de la calle de Fernandina.

Justicia distributiva.—*El Triunfo* de hoy en una gacetilla con el rubro de "El Dr. Giralt" tributa al mismo grandes elogios por el brillante resultado que han obtenido en los exámenes los alumnos de *Patología médica*, correspondiente al 4º año de facultad de medicina.

Nosotros que somos los primeros en reconocer las excelentes cualidades, que adornan al señor Giralt, y que hacen de él un distinguido profesor, no podemos ménos de ver con pena ese exclusivismo con que se trata de él en un periódico, cuando no ménos brillantes en cualquier concepto, han estado los exámenes en otras asignaturas á cargo de otros ilustrados profesores.

Este es un hecho innegable y nadie mejor testigo de él que el Rector de tan sábio Instituto, que ha presenciado casi todos los ejercicios con marcadas muestras de satisfaccion.

Por eso hemos sentido que el gacetillero de *El Triunfo* tan solo se ocupe del señor Giralt, hablando de los exámenes de la Universidad, pues es incuestionable que ese exclusivismo puede redundar ante la opinion pública, y aunque injustamente, en menoscabo de los demás distinguidos catedráticos y hasta de sus discípulos.

¡Cuidado con los sombreros!—En la calle del Sol, entre Inquisidor y Oficios, existe una casa que amenaza aplastar los de los transeuntes.

¿No habrá quien mande aplastar ántes la casa?

Dialoguito.—

El.—Son tus lábios un rubí
tallado por la inocencia
Ella.—Seguro entónces serví
para empeñá na la Agencia

Canas al aire.—Preguntábanle á un poeta que aún no se habia desayunado aquel dia, y ya eran las tres de la tarde, que idea tenia formada de la gloria, á lo que contestó el poeta entre desaforados bostezos.

La gloria, palabra vana
eco de ambicion humana
que á definirla no acierto,
¿qué importa que venga ufana
si viene cuando esté muerto?
Así miéntras en la vida
no dé la gloria comida,
son sus triunfos pataratas:
no hay gloria cual la que anida
en un *beefsteak* con patatas.

* * *

—Hola, Eduardo, cuanto me alegro de encontrarte.

—Porqué?

—Porque quisiera un favor.

—Habla y si está de mi mano....

—Sí; es que me presentes en casa de Antoñita: estoy locamente enamorado de ella.

—Te presentaré; pero te advierto que harás el número siete.

—Cómo?

—Que ya he presentado seis ántes que á tí y todos están en relaciones con ella.

—Zambomba!

—Lo que oyes.

—Pero ¡Dios mio! ¿para que se ha hecho el bejuco?

Homicidio.—A la una de la tarde de ayer se cometió en una casa de la calle de los Corrales un asesinato, siendo la víctima un vecino de la misma calle.

El parte que da la noticia, nada dice de las circunstancias del hecho, limitándose á consignar que el autor de este horrible atentado es un hombre blanco desconocido.

Tampoco manifiesta si este fué habido.

Esperamos que la Policía no escaseará actividad y celo para esclarecer el hecho, así como tambien confiamos en que no quedará impune.

Calabazar.—Nos dicen de este bonito pueblo de temporada que se nota mucho embullo entre los temporadistas, y para las próximas fiestas de su Patrono hay gran animacion. Serán espléndidos los bailes, romerías, lidias de gallos y toda clase de diversiones lícitas. Sus baños están preparados para recibir á todos los que busquen la verbena en la mañana de San Juan.

Así, aconsejamos á todos los que quieran divertirse, vayan en San Juan y San Pedro. al *Calabazar*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Entre mi mujer y el negro."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: "La Confitera."—Baile.—A las 11: "Los carboneros."—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Casino Español de Guanabacoa.

Programa de la funcion dramática que tendrá lugar en dicho instituto el Miércoles 18 de junio.

PRIMERA PARTE.

Sinfonía por la orquesta.

SEGUNDA PARTE.

Drama del *Sr. Rubí*, en un acto:

De potencia á potencia.

TERCERA PARTE.

UN PAR DE ALHAJAS,

graciosa pieza en un acto.

CUARTA PARTE.

BAILE.

1921 *Empezará á las ocho.*

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion; recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadro grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Habana, Junio 12 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Participo á V. que con esta fecha he comprado por escritura pública ante el notario D. José Nicolás Ortega á los herederos de D. Nicolás R. Villegas, el establecimiento de SOMBRERERIA titulado "*LOS ALIADOS,*" con las existencias y créditos activos y pasivos.

Con tal motivo ruego á V. me dispense su confianza tomando nota de la firma de S. S. Q. B. S. M.—*Indalecio Gallo.*

1918

LA REGENERACION.

Esta fábrica de cigarros situada en ***OFICIOS 56*** ofrece al público un tabaco de primera clase, y un cigarro hecho á máquina con una perfeccion tal, cual la mano del hombre no puede imitar.

El dueño de esta fábrica invita á los mecánicos y á los amantes de los adelantos de la industria, á que pasen á ella á ver funcionar estas máquinas, cierto de que saldrán complacidos de la inspeccion que hagan. bp 1871

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1880

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—San Ciriaco y Santa Paula, mártires, y Marina ó Macrina, vírgen.

Los dos primeros vivian en Málaga, cuando se publicó un edicto para que todos los súbditos del imperio reconociesen el poder de los dioses, bajo pena de ser tratados como traidores á la pátria.

Los dos primeros se presentaron luego á la autoridad, y anunciaron que ellos no prestarian nunca adoracion más que al Dios de los cristianos; irritado el juez mandó á tormentarlos, pero viéndolos cada vez más constantes los hizo apedrear hasta que perecieron.

Cuando los reyes católicos conquistaron la ciudad de Málaga, hicieron edificar un templo en honra de estos santos.

Santa Macrina fué natural de Espoleto, y educada en la más poderosa piedad. Desde muy niña mostró grande amor á la soledad, hizo voto de castidad y tomó el hábito de religiosa de San Agustin.

Deseosa de que su pátria no careciese de un asilo para las santas vírgenes que quisiesen consagrarse al Señor, fundó, en 1265 el monasterio de San Mateo en Espoleto, de la regular observancia de San Agustin, y fué su primera superiora.

En una palabra, todas caminaron á pasos agigantados por los senderos de la perfeccion. Fué siempre amable á los ojos de Dios.

Al morir su lecho quedó cubierto de celestial resplandor, y desde el 18 de julio del año 1300 está gozando de la bienaventuranza.

Además se citan á los Stos. Leoncio, Ipacio Tribuno, Teodulo, Eterio, todos mártires, Colocero, ermitaño, confesor, Isabel, vírgen.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En las Ursulinas, la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina, San Francisco y en casi todos los templos continúa la festividad anunciada en todos los dias que llevamos de Corpus.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús en el Monserrate con misa cantada y sermon y demás rezos particulares.

En todos los templos misa cantada al Patriarca Señor San José.

Córte de María.—Dia 19: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Coronacion en el Espíritu Santo, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla en la parroquia.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: El T. Coronel Comandante del Regimiento Artillería á pié, D. Eduardo Elizegui.

Visita de Hospital: Regimiento Artillería á pié.

Capitanía General: Segundo batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El primero de la plaza D. José Martinez.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros......	60	1080	75 á..80 rs	58
Nov. tejanos	59	885	á..70 ..	....
Bueyes.....	24	480	60 á..65 ..	....
Terneros....	67	469	90 á..95 ..	....
Total	211	2914		58

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.......	á 55	cent.	lib.
	Filete......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 40	..	..
Novillos tejanos.	Masa.......	á 50	..	..
	Filete......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 35	..	..
Bueyes........	Masa.......	á 50	..	..
	Filete......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 35	..	..
Terneros.......	Masa.......	á 60	..	..
	Filete......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 40	..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	12	60	72	216	....	M. á 100 C. á 120	..
Carneros...	....	....	51	54	....	100 á 110	18
Chivos.....	....	....	9	12	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca............	á 35	centavos libra.	
Masa...............	á 70	..	..
Costillas...........	á 70	..	..
Carnero............	á 50	..	..
Chivos.............	á 50	..	..

Habana, 16 de junio de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sobre Hidropesia.

Partido de San Miguel de Padron, Cuarton Ojo de Agua, Junio de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA: muy Sr. mio: ruego á V. la insercion de estos renglones en su apreciable periódico:

Mi señora Josefa estuvo padeciendo hace mucho tiempo de una enfermedad del VIENTRE que estaba MUY ESTENDIDO, el MENOR MOVIMIENTO del CUERPO le daba un DOLOR TERRIBLE en la PARTE SUPERIOR del MUSLO, que sentia como MUERTO, aún sentada en la cama ella se SENTIA MUY INQUIETA, la HINCHAZON del cuerpo SUBIO hasta DEBAJO de las COSTILLAS que le causaba MUCHO DOLOR, por BASTANTE TIEMPO ESTABA RESTRINGIDA en la CAMA, y la mayor parte de este tiempo no PUDO ACOSTARSE, por muchos meses se estaba curando, hasta se HINCHO, tanto que le AMENAZA la VIDA, cuando se PARABA no podía aguantar el PESO de su CUERPO, el semblante y todo era HINCHADO y AMARILLO, los hombres más científicos pronosticaron que no tenía remedio, en el último grado de peligro, cuando casi le PARO la RESPIRACION por COMPLETO, ni PUDO ANDAR, yo mismo con la madre de mi señora y criado hemos llevado á la enferma en coche al Hotel Telégrafo para consultar al Baron, mi señora no solo subió con trabajo, pero APENAS PUDO ENTRAR en la PUERTA del gabinete consultorio por la GRANDE HINCHAZON de todo el CUERPO; con lágrimas en los ojos supliqué á este sábio profesor de medicina y le pregunté como un padre que me digera la verdad, si se podia SALVAR á mi señora.

Despues de un científico y cuidadoso reconocimiento, el Baron Von Eisenberg me explicó que la enfermedad es ASCITES complicada con ANASARCA y con ASCITES OVARU, dije que significaba y contestó que era una COLECCION de FLUIDO HIDROPICO ALOJADO en DISTINTAS PARTES del CUERPO, causando DEBILIDAD GENERAL complicada con la ANEMIA, la cual CAUSO la DETENCION de la MENSTRUACION, el BARON me aseguró que me podía tranquilizar porque podia sanar perfectamente á mi señora, por que le dije que hasta ahora esta enfermedad habia CONFUNDIDO toda la ciencia. Ese gran médico contestó. "El Todopoderoso Dios ha bondadosamente DOTADO los hombres con los MEDIOS de CURAR TODAS LAS ENFERMEDADES en distintos paises y distintos CLIMAS, y el Sábio y Benéfico Criador del Universo no ha hecho nada INUTILMENTE.

El resultado de la experiencia de este ominentemente útil Profesor, que desplegó las más poderosas ENERGIAS del GENIO y la más PROFUNDA HABILIDAD, usando sus recetas y siguiendo sus mandos, el segundo dia la enferma empezó á sentir vivia, y dentro de una SEMANA ANDABA con GUSTO, despues de dos semanas, ella tuvo DEVUELTA su naturalmente DELICADA FORMA como antes de enfermarse, era LISTA y ALEGRE, dentro de UN MES toda la HIDROPESIA todos LOS DOLORES y TODOS los SINTOMAS de la enfermedad DESAPARECIO y VOLVIO la MENSTRUCION NATURAL TODOS LOS MESES, desde la curacion y MEJOR que ANTES que se enfermara los PIES Y PIERNAS NO estan más HINCHADOS como estuvieron antes como ELEPLANTIASIS ahora hace como dos meses que mi señora está COMPLETAMENTE LIBRE DE HIDROPESIA, Ella está RECOBRANDO su FUERZA de una MANERA SORPRENDENTE é INESPERADA, y tiene el COLOR NATURAL DEVUELTO á su CARA y á sus LABIOS y parece ser QUINCE AÑOS más JOVEN, y quien no crea puede venirá ver á mi señora, como todo el mundo en nuestra parte expresa SORPRESA á esa INAUDITA CURACION,

Sr. Director un hombre como el Baron Van Eisemberg debe de VIVIR por SIEMPRE; porque los ESFUERZOS que el Baron hizo para COMBATIR ESA GRAVE ENFERMEDAD, se fundan sobre años de EXPERIENCIA y ESTUDIO.

Debo la vida de mi señora á Dios y á la CIENCIA de este PROFUNDO facultativo, aquí tengo que confesar y reconocer que yo mismo no lo hubiera CREIDO si yo no lo hubiera PRESENCIADO, debo añadir un reparo que la autoridad y peso de la gran cantidad de los más respetados nombres, de los más distinguidos oficiales del ejercito y particulares de la Habana en favor de la, gran verdad del INDISPUTABLE merito hasta volver el hombre más excéptico en favor de este gran medico.

Anticipándole Sr. Director mis gracias, quedo su affmo. S. S. Q. B. S. G.

Francisco Indalecio Gomez.

1830.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adan, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalzá y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. fuegos á
ompañía del ferro-carril de Cienltos.)
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungria, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarh[illegible], Fernando, Mercaderes esquina á Ob[illegible]
Empresa ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra [illegible]nerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.
Garcia Corujedo Hnos., Ricla 28.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vice[illegible], San Ignacio 56.

N.

Navarro, [illegible]ington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
R[illegible]bascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez, Alonso y comp., sucesores de Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.

S.

Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Semidt y comp., F. C. San Ignacio 66.
Semidt, Maier y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

DR. R. GARGANTA.

Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.*
Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde. Gratis á los pobres. Amargura 10.
Recibe consultas en inglés, francés ó italiano.

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de dos á tres de la tarde. Gratis para los pobres.

CARLOS A. SERRANO,

PIANISTA.

Profesor del Conservatorio Nacional de Méjico, y Maestro Concertador y Director de orquesta de los teatros de dicho pais, y actualmente del Gran Teatro de Tacon de esta capital.—Participa al público que teniendo algunas horas disponibles, se dedicará á dar lecciones de solfeo, piano y canto, haciéndose cargo especialmente de las personas que deseen cursar sus estudios del segundo año en *adelante*.

Darán razon en el despacho de esta Imprenta, ó en los almacenes de música del Sr. Edelman. Obispo, 105, y en EL OLIMPO, Habana, entre Teniente Rey y Muralla.

DR. PIAR.

DENTISTA.

Ha trasladado su laboratorio á Amargura 74. 1424

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

Dr. Cárlos Finlay,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Calle de OBRAPIA 65, consultas de 7 á 8 de la mañana y de 11 á 1. 1877

Beaujardin y Melendez,

Cirujanos-Dentistas.

70 OBISPO 70

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 714

MIGUEL GORDILLO,

Profesor en medicina y cirujia

HA ESTABLECIDO SU GABINETE DE CONSULTAS

Estrella, nº 10

y anexa á el mismo, una Ducha Medicinal de fuerte presion con sus correspondientes accesorios, como son: el CHORRO, el SEMICUPIO, la DUCHA MOVIBLE y el TANQUE de impresion y natacion. de agua siempre corriente, á fin de que, los enfermos que le consulten por padecimientos nerviosos como histérico, Epilepsia. Parálisis, dolores nerviosos ó Neuralgias, Asma, Jaqueca, Vértigos, Debilidad, Anorexia ó falta de apetito, y los afectados de Reumatismo, Impotencia y otras enfermedades de carácter crónico, además del tratamiento interno que necesiten, tomen los baños de DUCHA gratuitamente bajo su inmediata direccion y vigilancia.

Como la Hidropatía muchas veces debe ser ayudada por la Electroterapia, hay en el Gabinete un buen aparato electro magnético, con el que se obtienen las corrientes eléctricas que deban ser aplicadas á los enfermos que las necesiten. Horas de consulta, de 11 á 2. 1876

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70. ms25jl

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.

Virtudes 18.

PASTOR DE ELIZALDE,

Abogado.

Ha trasladado su estudio á la calle de Luz nº 30.

ENSEÑANZAS.

Ntra. Sra. DE LA PIEDAD.

COLEGIO DE

SEÑORITAS.

Este antiguo establecimiento situado en la magnífica casa de alto calle de Acosta nº 14 reune toda las condiciones para una sólida y esmerada educacion, contando la directora con el auxilio de 8 profesores su hermana. sobrina y dos profesoras internas

Los padres que gusten se servirán visitarlo en la seguridad de que quedarán complacidos.

Admite pupilas, medio pupilas y externas y al mismo tiempo se hacen cargo de toda clase de labores, marca de pañuelos por delicadas y exquisitas que sean.

La directora, Mª Josefa Ruiz 800

INGLES.

Se dan lecciones á domicilio por una persona que á su buen sistema de enseñanza une la circunstancia de conocer muy prácticamente dicha lengua, por haber residido catorce años en Inglaterra y los Estados Unidos. Avisar en Galiano 114. mueblería. 1757

En vista de todo, pregunto: ¿qué es lo que se pide en este proyecto de ley? Pues el proyecto se limita á reducir la negociacion de todos los Bonos, que podia hacerse, segun las leyes anteriores, á solos doscientos cincuenta millones de pesetas. Esto, ni mas ni ménos, es lo que se pide en el proyecto; y además, se quita el diez por ciento de contribucion y se varian las épocas de las amortizaciones; es decir, que se harán ahora los sorteos por trimestres en vez de ser anuales. De nada de esto se ha ocupado el señor Ruiz Gomez, ni por consecuencia lo ha combatido, lo cual prueba, repito, que está de acuerdo con ello. El Gobierno está facultado, como he dicho, para realizar todos los Bonos, y hoy solo pide la autorizacion para los doscientos cincuenta millones de que he hablado antes. No sé yo qué clase de oposicion cabe á esto. Siendo lo expuesto exacto; cuando el señor Ruiz Gomez no combate el proyecto, cuando de por sí es tal que no puede combatirse porque está todo consignado con mas amplitud en otras leyes, ¿por qué y para qué hemos de discutir esta cuestion? En verdad que no se comprende ni se explica. Pero el señor Ruiz Gomez se lamentaba, al final de su discurso, de la contribucion. Y sobre esto, ¿qué es lo que he de decir á su señoría? Que cuando el Gobierno necesita utilizar un capital, y lo está utilizando, me pareceria desacertado que le sujetara á contribuciones y cargas; porque, en resúmen, ¿quién va á pagar esa contribucion? Esa contribucion es preciso conceder que representaria una disminucion en la renta del papel que se negocia. Esto es indudable, esto es de buen sentido. Pues á medida que afirmo que si á ese papel se le imponen cargas; y se le hace producir ménos, vale ménos tambien cuando el Gobierno lo negocia. ¿Quién pagaria, pues, la contribucion? El resto de los contribuyentes, que tendria la necesidad de reconocer una deuda superior para pagar aquella deuda flotante que se habia de satisfacer con el papel que se crea ó emite.

Pero decia su señoría: "Esto es un privilegio." Creo que no hay semejantes privilegios, ni nada que se lo parezca. Lo que se hace es restablecer realmente las cosas al ser y estado que tenian cuando los Bonos se emitieron y al que tuvieron hasta el año de 1876. De manera que á los Bonos que salieron á la plaza sin contribucion de ninguna especie y libres de todo impuesto se les respeta ese derecho y se les coloca en la situacion legal y legítima que al crear estos valores les fué concedida, sin que resulte por lo mismo privilegio alguno.

Su señoría decia tambien que con las demás deudas no se hacia lo mismo. A esto replico que las deudas amortizables recientes que conozco, como la de aduanas y las obligaciones del Banco y Tesoro, todas están libres de impuestos. Se me dirá por su señoría que la deuda perpétua no se paga por completo. Así es cierto, por desgracia; y esa es la dificultad grande

que han heredado los Gobiernos de la Restauracion, y que han acrecentado las guerras y trastornos sin cuento que este pais ha sufrido. La deuda aumentó de tal manera, que hoy cuesta, como su señoría ha reconocido el pagar la tercera parte mas que lo que antes importaba, el pago de la totalidad. Cuando las obligaciones crecen de esa manera pasmosa, la necesidad, que es superior á todo, se impone á la voluntad mas enérgica. El mismo señor Ruiz Gomez ha habido ocasiones en que lo hizo con el buen juicio y con el buen deseo que todos le reconocen, y que soy el primero en reconocerle y aplaudirle. Digo esto porque su señoría tuvo que consignar que de la deuda pública se pagaran las dos terceras partes en dinero y la restante en papel. ¿Y era lo mismo pagar en papel que en dinero? ¡Cómo habia de serlo! Habia una diferencia de un cincuenta por ciento. Esto el señor Ruiz Gomez lo reconocerá, porque el papel estaba en diciembre de 1872 á veinte y cinco por ciento y la tercera parte de los intereses se pagaba en títulos del tres por ciento al tipo de cincuenta por ciento; siendo por consecuencia indudable que los tenedores de la deuda perdian en esa tercera parte el cincuenta por ciento. Esto lo hacia su señoría, no porque lo creyera esencial y extrictamente justo, sino porque se lo imponia la necesidad, que es superior á todos los esfuerzos humanos.

En resúmen: creo que puedo sostener: primero, que los déficits no se ocultan, ni se ha procurado ocultarlos cuando realmente existen, sino que se han presentado con claridad á la faz del pais; segundo, que la administracion, aun cuando no haya llegado al grado de perfeccion que todos deseamos, se va regularizando y marchando en progreso, siendo prueba de que se regulariza y marcha el estarse recaudando con bastante exactitud y pagando con puntualidad lo que está prometido; lo tercero es, que la cuestion que hoy nos ocupa, la cuestion de Bonos, está reducida solo á que se autorice al Gobierno para limitar la operacion de trescientos cuarenta y un millones y disponer únicamente de doscientos cincuenta, porque esta cantidad, atendiendo á lo que ha mejorado el precio de los Bonos, la cree el Gobierno bastante para saldar los descubiertos del Tesoro. Tan pequeña y tan sencilla es la cuestion que se discute; y yo abusaria de la paciencia del Senado si dijera una sola palabra mas para demostrar que el proyecto de ley debe ser sin dificultad votado.

El Sr. Ruiz Gomez: Yo empiezo dando gracias á mi amigo el señor Concha Castañeda por la benevolencia con que me ha tratado, aunque alguna cosa me ha dicho que, si bien suave en la forma, no deja de ser áspera en el fondo. Su señoría, que es una persona bondadosísima, un excelente amigo y compañero, refiriéndose á lo que yo manifesté sobre el aumento que iba adquiriendo de año en año la deuda pública, quiso como dar á

Ayuntamiento de Madrid

ARTES Y OFICIOS.

A. HERRERA.
PINTOR,

especialidad en ***Retratos y Pintura religiosa.*** Ha trasladado su estudio á la calle de Jesus María 32. 1712

SOLICITUDES.

Maestro de 1ra. enseñanza.

Se necesitan dos para un colegio en esta capital. Informará D. Angel Perez Bedel, mayor de la Universidad. 1878

Se solicita una morena de alguna edad para criada de mano. Bernaza 60, bajo. 1675

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüs resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 1528

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento Hotel y Restaurant **Leon de Oro**, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion de Cárdenas. Calle Real nº 139, esquina á Coronel Verdugo. En el mitmo informarán. 978

En el Cerro.

Se vende la casa calle de Lombillo nº 6, otra en la calle de Mariano y dos solares situados en buen punto. Se dará muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño, informarán en la misma ó Calzada del Monte nº 180 á todas horas. 1284

¡¡¡IMPRESORES!!!

Se desea vender, por entrar en otro negocio, una imprenta completa, con todo lo necesario para la publicacion de un deriódico del tamaño de la Gaceta, y máquina y prensa, rayas; viñeras, etc. para trabajos de obra.

Para más pormenores dirijirse á D. M. Vives, Consolacion del Sur, Vuelta-Abajo. 1149

BUEN NEGOCIO.

Para el que quiera establecerse con poco dinero, tendrá utilidad, se vende una antigua y acreditada relojeria en el mejor punto de la Habana Obispo 67, con existencias ó sin ellas.

Al público: se realizan todas las existencias de este establecimiento sin reparar en precios, hay un gran surtido de cronómetros, repeticiones á minutos. segundos independientes, relojes de Assman, de Girad, Lucien Duwi &c. El que tenga que recoger alajas y cuentas en favor ó en contra de este establecimiento, puede verificarlo en todo el presente mes de Junio por ausentarse su dueño. 1828

Se venden

dos casas unidas en el pueblo del Calabazar de mampostería y tejas, calle Real esquina á la del Término. Una de ellas tiene un gran traspatio con arboleda. Tambien se cambian por una en esta ciudad profiriéndola en el barrio de Colon que esté en buen punto y devolviéndose su demasía segun el convenio que se hiciere: en la imprenta del Gobierno Teniente-Rey nº 23 impondrán. 1866

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se desean por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

PIANOS.
Luis B. Casas,
106, OBRAPIA 106.

Pianos nuevos de **Pleyel** y **Boisselot fils** en alquiler con y sin derecho á la propiedad, materiales de pianos, métodos, guia-manos &c. &c. bp 1716

AVISO.

Se vende una vidriera ó kiosco en buen estado, propio para colocar en una esquina rincon. Informarán. Rayo 39, carpintería. bp 1705

REALIZACION
DE LA
GRAN MUEBLERIA
DE
CAYON.

Calle de la CONCORDIA nº 41.

Juegos de palisandro para sala, franceses, que han costado 2000 pesos oro, se dan á 400 é infinidad de muebles finos y comunes que seria largo detallar por el estilo, pues como el dueño dejó de hacer acopios le perjudica seguir con dicho establecimiento, tambien vende ó alquila la misma casa. bp 1836

Un elegante pianino Gaveau de buenas voces y bien conservado se dá en proporcion. Peña Pobre 20 (altos.) 1838

VENTA DE CARRUAJES.

AVISO.

Se vende en proporcion una victoria cómoda, de de cuatro asientos, francesa con lanza para pareja y para un caballo solo. Se pude ver y tratar, en la calle de Apodaca núm. 5 á todas horas. 1881

Alquileres de casas.

AVISO.

Se alquila la casa nº 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolas, con altos, pluma de agua y demas comodidades. propia para dos familias. La llave en la bodega del frente y para su ajuste Oficios 28. 1605

Se alquila el espacioso entresuelo de la calle de Riela nº 18 entre las de Aguiar y Habana propio para una oficina ó escritorio, en la misma informaran. 1712

SE ALQUILA

la casa calle del Sol nº 9 de alto y bajo, propia para familia ó escritorio por estar tan cerca del centro de operaciones de muelle y aduana; en la esquina de San Pedro, fonda, está la llave y daran razon. 1713

Se alquilan habitaciones para escritorios, y cuartos muy ventilados. Enna 4 darán razon. 1758

Atencion.

En la calle de la Industria n. 120 se alquilan unos magníficos altos y dos cuartos bajos, con llave independiente, agua y inodors, y se venden á personas particulares todos los muebles de la misma casa, precios módicos. 1796

Se alquila en 25 pesos billetes una hermosa accesoria con agua en la casa, en la tabaquería de la calle Ancha del Norte nº 135 está la llave. 1794

Se alquilan los altos.
AMARGURA 19.
1882

PÉRDIDAS.

Al apearse del tren en la Cienega se le extravió la cédula de vecindad á D. Francisco Malíñei ra y Fernandez, sacada en los cayos de San Felipe á mediados de febrero último y con ella tambien se me perdieron 5 pesos billetes, el que los entregue será gratificado. Dragones 14. 1879

En la calle de Dragones entre Zulueta y Monserrate se ha extraviado en la tarde del lúnes 16 del actual una cartera conteniendo tres pesos en billetes de Banco y la cédula de vecindad de D. Ramon Fernandez y Migués. Al que entregue dicho documento al mencionado señor, en la capitanía del Puerto, se le gratificará generosamente. 1920

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año **1873**
St. Emilion, escojido	año **1873**
Medoc, escojido	año **1874**
St. Emilion, escojido	año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO 21.*** —J. A. BANCES. 829

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 500

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.

Depósito principal, ***OBISPO 21.***—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.

44 COMPOSTELA 44.

Cambio de local, se realizan lamparas de cristal y metal, inodoros, tuberias, llaves y repuesto de cristal para lamparas á precios baratísimos, en la misma se instalan cañerias para gas y agua. 1080

MOSÁICO NOLLA

superior (legítimo) de elegantes y bonitos dibujos para pisos y cenefas. Acaba de llegar un surtido nuevo y variado.—Colocacion esmerada. Envases sólidos: puede remitirse donde se quiera sin riesgo haya averias. Précios módicos.

LOSAS de mármol y de barro de todas clases.
LADRILLOS, tejas, yeso, cimento &c. &c.
Gran depósito de materiales de IGNACIO PONS calle de EGIDO núm. 4 entre LUZ y ACOSTA. bp 1319

A las casas de comercio.
GRANDES VENTAJAS.

Hemos recibido solo unas muestras de los célebres libros, con los cuales se pueden escribiendo una carta tener 6 ú 8 cópias, sin necesidad de prensa. Hay de varios tamaños y precios, son muy útiles para Prices Currents. Muralla 80. bp 1886

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

PEDREGAL.

Esta antigua casa de semillas, plantas y flores se ha trasladado al nº 66 de la calle del Obispo, en la misma acera y manzana que estaba situada la anterior. 1715

COCOS.

Se venden 3000 matas de cocos nacidos, calle de Romay frente á la Quinta del Rey. 1874

Al público.

Habiendo trasladado mi establecimiento de camas y colchonería las tres B. B. B. de la calle Obispo 90 á la de O'Reeilly 74 entre Villegas y Aguacate, lo participo el público en general y á los amigos en particular, en la seguridad de que los que nos honren con su confianza, encontrarán un completo surtido de todo lo concerniente al ramo—los precios serán más módicos que en otras parte como lo tiene acreditado la profesía de las tres B. B. B. BUENO, BONITO y BARATO.—*Rafael Linde* 1884

GRAN NOVEDAD.

Pesa cartas tan chicos que se llevan como un dije, nickelados y pesan desde media onza hasta una libra á 5 $ billetes del Banco uno y si mandan además cinco sellos se mandarán por correo Apartado 620. Muralla 80. bp 1887

LA HONRADEZ.

Gran fábrica de cigarros y paquetes de picadura

EN HEBRAS
Y DE CORTE CORRIENTE.

Los Gerentes de esta acreditada y popular fábrica, firmes en su propósito de dar á los fumadores un cigarro superior en calidad é irreprochable por su elaboracion, han confiado la Direccion industrial del establecimiento al conocido y hábil D. Felipe Ibuzquiza, que con notable buen éxito ejerció en él análogas funciones hace algunos años.

Al hacerlo así público, creen los gerentes oportuno agregar, que la inteligencia práctica y especial del Sr. Ibuzquiza, será eficazmente secundada por la excelencia de los materiales que han de seguir empleando. Habana, mayo 15 de 1879.—*Camino, Varona y Cª*

A LOS FUMADORES.

Por segunda vez entro como Director de fabricacion en **LA HONRADEZ**.—Demás está afirmar, que ahora como antes, me esforzaré por satisfacer las exigencias legítimas de los consumidores; y como son bastante conocidas mi experiencia y conocimientos especiales en el ramo, así como mi proverbial perseverancia, excuso hacer pomposas promesas y me limito á decir con **LA HONRADEZ:** LOS HECHOS ME JUSTIFICARÁN.—*Felipe Ibuzquiza.* bp 1797

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE
PECTORAL
CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Priveligio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
" landanizado		75 "
" cloroformizado		75 "
" landanizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectss son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparcion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos se Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia. la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60 —En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiaresquina á Lamparilla.

BOTICA FRANCESA

62 San Rafael esquina á Campanario. 62.

HABANA.

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de especialidades, tanto nacionales como extranjeras, sin exceptuar las aguas minerales más usuales, tales como las de **Vichy, Vals, San Galmier, Condillac, Royat, Orezza, Aguas buenas, Labasserre, Enghien, La bourboule, Contrexeville, Sedlitz, Loeches,** &.

Deseosa esta casa de corresponder á la proteccion que siempre le ha dispensado el cuerpo médico y el público en general, ha reunido para llenar su objeto un surtido completo de los medicamentos más modernos cuyos efectos terapéuticos han sido comprobados por las notabilidades médicas. En esta farmacia se encuentra á la venta **el algodon iodado de Mehu,** que sustituye con tantas ventajas á la tintura de iodo en muchos casos; las grageas de **bromuro de alcanfor de clin,** los gránulos de **fosfuro de zinc de Vigier** (tres sellos] y las **cápsulas creosotadas de Fournier,** cuyo uso se ha hecho tan comun. El **cloroformo químicamente puro** de la casa **Adrian de Paris,** tan indispensable al cirujano; la **magnesia calcinada de Beral,** los **gránulos de aconitina de Hottot,** los **extractos de Malta de Trommer** el vino **tánico de Vagnols** y el de **Duvalle** [**de quina y guarana**] &c. preparaciones bastantes conocidas.

Un surtido además de productos químicos, concernientes á la **especialidad oftalmológica,** tales como la **duboisina,** el **closhidarto de pilocarpina,** la **muscarina,** la **escrina,** el **salicilato de atropina,** &c., **preparaciones todas** que quiriéramos fueran examinadas por los ilustrados oculistas de esta capital para tener el convencimiento de su eficacia.

Celoso de su buena reputacion dicho establecimiento no necesita repetir el cuidado especial que para el despacho de prescripciones médicas tiene encargado á inteligentes preparadores, **garantizando** además la pureza de sus productos, los **galénicos,** preparados todos en el laboratorio de la casa. **La fuente de nuestros productos químicos es: Francia.**

DEPOSITO PRINCIPAL
DE LOS PRODUCTOS SIGUIENTES.

Digestivo completo de Eduardo Palú,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS,

para los padecimientos del estómago, como **dispepsias, gastritis, gastralgias, cruditos, vómitos** dependientes de malas digestiones y los muy incómodos del embarazo, &c.

Aceite de bacalao con creosota vegetal, *(de la haya.)*
DE EDUARDO PALU,

que tanto resultado ha obtenido en el tratamiento de las **bronquitis crónicas,** afecciones de la laringe *(ronquera),* para todas las afecciones de las vías respiratorias á *marcha crónica* y en particular para la **tísis** en su primer y segundo grado *(Resultado clínico de París)* &c.

Jarabe sedante de Bromuro de Litio de Ed. Palú

que tan buen éxito viene obteniendo desde hace mucho tiempo en el tratamiento de las afecciones nerviosas, como **epilepsia, hysterismo, corea** ó baile de San Vito y en lo vulgarmente conocido por **ataques de nervios,** &c.

Jarabe de arseniato de hierro soluble
DE EDUARDO PALU,

para las **afeccineos herpéticas** en general, **mal de San Lázaro, clorósis ó colores pálidos** y, en una palabra, en todos aquellos casos en que sea útil restaurar la **sangre y las fuerzas.**

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pí y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.

Habana 15 de Abril de 1879. 757

YA LLEGO
POR PRIMERA VEZ,

La que tan buen éxito ha tenido al gustoso paladar; superior á la de Vich y á toda marca de salchichon.

PIDASE LA RIQUISIMA

Exíjase la etiqueta á cada longaniza.

LONGANIZA
CARDONA HERMANOS
BERGA

Exíjase la etiqueta á cada longaniza.

UNICO DEPOSITO,

EL REFRIGERADOR.---O-REILLY 5. 1829

LA FAVORITA.

Establecimiento de Peluquería y Perfumería.

Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.

Participa al público estar al frente del establecimiento Andrés Anglada, el tan conocido **NOY,** por su baratura, amigo de la elegancia y que no perdona medio de proporcionar á sus numerosos parroquianos todas cuantas comodidades y gustos se conozcan en el ramo, como lo prueba la adjunta tarifa: Por un abono de diez papeletas, que cada una sirve para afeitar ó cortar el cabello ó lavar la cabeza, *cuatro pesos billetes;* uno id. para peinados sueltos de veinte papeletas, *cuatro pesos;* una barba *cincuenta centavos,* cortar el cabello *cincuenta centavos,* y un peinado suelto *veinte y cinco centavos;* lavar la cabeza *cincuenta centavos;* es decir, el que toma un abono encuentra veinte por ciento de rebaja, y siendo además trasmisible el billete ó papeleta á otra persona, esceptuando las de color.

La misma baratura encontrarán, tocante á Perfumería, y Quincallería y trabajos de pelo, siendo sus precios fijos y marcado cada objeto de por sí, á fin de no sufrir equivocacion y no salir engañados.

LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.

LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangro, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, sé siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapía.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana ó isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

MAQUINAS DE SINGER

Á $55 BILLETES.

¡Grandiosa rebaja de precios! Máquinas de SINGER la última es la misma clase que el año pasado vendiamos á CIEN PESOS, Reformada y primer premio en la Exposicion de París, se venden á **$55**, con tapa ligera como ninguna, velocidad nunca vista, sus puntadas son 1999 por minuto, con la aguja mas fina, una tabla de un dedo de grueso. Tambien tenemos de la Gran Americana, Maravilla de Wilson, New Home y de todos los fabricantes. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas. con estas agujas nunca se rompe el hilo por muy apretada que esté la tension. Se compone toda clase de máquinas de coser garantizándolas. O-REILLY 80 esquina á Villegas.—*Cuevas y Cª* b 1919

LOS SRES. ALVAREZ Y HINSE.

356,432 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Venden las únicas genuinas y legítimas máquinas de coser de la compañía de **Singer.** Son estas máquinas las que hasta el dia presentan más adelantos y ventajas que ninguna otra, sus precios son estremadamente baratos ¡¡**Lo original es lo mejor!! Avisamos al público que no se deje sorprender con apariencias fabulosas.** Señoras, si quereis una máquina de coser que llene vuestros deseos, una máquina que os dé verdaderos resultados, venid á nuestra casa

123. OBISPO 123.

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

Anuncios Extranjeros.

AQLUITRAN DE GUYOT.

Licor concentrado y dosificado.)

El Sr. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua, para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja á las tisanas más ó ménos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharoda de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.— Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de licor (*eficacia estremada*):

FLUJOS CRÓNICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA.

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron de Gouyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

DEPOSITOS:

En PARIS, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob.
En LA HABANA, Sarrá y Compañía.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga
y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es el que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.
El LÍCOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el
SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.
En la Habana: SARRA y Ca; — LOBÉ y Ca.

Laville
de la Facultad de París.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los MEDICOS mas célebres de todos los paises del mundo recomienden este JARABE como específico soberano contra los RESFRIADOS, la Toses nerviosas, la Coqueluche, los Catarros agudos y crónicos, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en todas las Irritaciones del pecho, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depósitos: REINAL, Farmacéutico-Médico y C, sucesores, 28, calle Taitbout, en PARIS.
En la HABANA, Farmacia de D. José Sarrá.

INJECTION BROU
HIGIENICA INFALIBLE
y PRESERVATIVA.

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento.

Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. Paris, en casa de JULES FERRE, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de **BROU**.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.* PARIS. BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— En la Habana: SARRA y Ca— LOBÉ y Ca.

entender que habia crecido mucho en el período revolucionario. ¿No es esto? Yo á las cuestiones de Hacienda nunca les doy carácter político: hay mas, no tengo ni acritud ni malicia [y si, por el contrario, demasiada ingenuidad] para dar carácter político á las cuestiones de Hacienda; pero le diré una cosa á su señoría acerca de la revolucion española para que la tenga muy presente y no la olvide nunca; sea cual fuere el partido de donde proceda y el partido donde se encuentre, la revolucion española tiene larga fecha; empezó en Aranjuez en 1808. Ahora, como yo, por imparcialidad, iba sosteniendo, para advertir que éste era mi objeto, lo mucho que la deuda pública va creciendo, dije, arrancando desde 1851, que entónces importaba 17.000 millones de reales, es decir, 16.976 millones, y en 1868 importaba 23.000 millones de reales; pero ahora va á ver su señoría que no ha crecido tanto como presume durante aquel período aciago á que su señoría se referia, pues quedó en 28.777. En 1871 llegó, segun la Memoria del señor Salaverría, Memoria de abril, pero refiriéndose á la liquidacion de 28 de febrero de 1876, á 39.266 millones, y hoy 12 de diciembre de 1878 la tenemos en cerca de 40.000 millones, ó sea 39.448. Este es el crecimiento que ha ido teniendo la deuda pública en España. Yo no lo dije para descargar, ni tampoco para acusar á éste ó á otro partido; lo dije para que se advirtiera que va creciendo en proporciones *desproporcionadas,* si así puede decirse; y dije que al lado de la deuda consolidada crecia otra deuda que llamamos deuda del Tesoro, cuyos intereses suponen hoy tanto como costaban los intereses y servicio de la deuda pública en 1868 á 69.

Pero me dice su señoría: "Es que el señor Ruiz Gomez no advierte que esta deuda del Tesoro tiene parte de amortizacion y parte de interés." Lo sé; pero como no se amortiza; sino que se perpetúa y se aumenta, yo no hago caso de la amortizacion, y voy á la cifra de los seiscientos y tantos millones que cuesta hoy. ¿Y cree su señoría que por mucho que se amortice dentro de tres años habrá disminuido esa deuda por la amortizacion? No, señor Concha Castañeda; habrá aumentado por las nuevas emisiones.

El otro punto es relativo á las contribuciones. Yo dije con mucha claridad, y en eso me extendí bastante, que la contribucion naturalmente propende á subir, á crecer, aumentar, que éste es el hecho natural de la paz pública y del trabajo en el mundo. Esta es una verdad económica que no desconoce nadie, y mucho ménos una persona tan ilustrada como su señoría, que solo bajan las rentas cuando hay ó prolongadas pestes, ó grandes sequías, ó pérdida de cosechas, ó crísis económicas ó sociales, ó guerras civiles ó guerras exteriores. En esos casos puede haber perturbacion y descenso en las rentas; pero cuando se establece la paz, las rentas propenden á subir. El hombre es

haber optimismo, los Gobiernos últimos, en vez de negar los déficits, lo que han hecho quizás ha sido exagerarlos. Recuerdo ahora [y sentiria equivocarme, porque hablo á la memoria] que al presentarse el presupuesto de 77 á 78, calculaba el Gobierno el déficit que tendria lugar en el que estaba rigiendo en cuarenta ó cuarenta y un millones de pesetas. Pues ese presupuesto, que está ya liquidado, se liquidó únicamente con un déficit de diez y ocho millones y pico de pesetas, segun expuso el actual Ministro en la Memoria de su presupuesto, y aun ese déficit realmente no es tal, porque en la misma Memoria se hace ver que comparados los ingresos que se realizaron por cuenta del presupuesto liquidado con los gastos hechos por cuenta del mismo, resultó un *superavit* de dos millones y pico de pesetas. Vea, pues, el señor Ruiz Gomez cómo no hay tal optimismo, y que lo que puede suceder es que algunas veces el Gobierno, ó los que están á su lado, se equivoquen, como se ha equivocado su señoría inconsciente é involuntariamente, puesto que en estas cosas el acertar siempre no es fácil.

No quiero concluir sin decir algo sobre los Bonos. Al final se ha ocupado de ellos el señor Ruiz Gomez, y al final voy yo tambien á tratar esta cuestion muy sucintamente. Realmente el señor Ruiz Gomez me ha convencido hoy de que esta cuestion de Bonos no se puedo ni se debe discutir, porque verdaderamente aquí no hay cuestion: yo al ménos no la veo. Yo no he hecho mas que tener presente las que hablan de los Bonos. A mí no es fácil qué se me traspapelen los apuntes, porque no traia ninguno; de tal manera, que solo recuerdo que por la ley de 3 de junio de 1876, y su regla sexta, quedaban en el Banco de España en garantía subsidiaria de las obligaciones del Tesoro los Bonos existentes, segun se fueran liberando las obligaciones á que respondian. Es decir, que se dejaban en garantía de las obligaciones del Banco y Tesoro que se habian de emitir hasta realizar quinientos ochenta millones de pesetas. Despues se promulgó la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876, y solo se ocupa de los Bonos para sujetarlos al descuento de un diez por ciento de contribucion. Mas tarde la ley de 8 de enero de 1877 autorizó al Gobierno para pignorarles, y mas adelante en 11 de julio de 1877 se le autorizó para enajenar los Bonos que existian en cartera afectos á las operaciones de la deuda flotante, y los que estaban para garantir las obligaciones del Banco y Tesoro, á medida se fueran liberando. Esto es lo que conozco de los Bonos despues de los decretos de su creacion. El artículo 33 de la ley de presupuestos, hoy vigente, ha autorizado, por último, al Gobierno para que se entienda ampliada la autorizacion de enajenar los Bonos hasta donde lo hagan necesario los descubiertos posteriores al año económico de 1876 á 1877. Esto es, repito, lo que recuerdo.

Ayuntamiento de Madrid